

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.039.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Martes 1 de Agosto de 1939.

Año de la Victoria

## El "Modus vivendi" entre España y Noruega

En el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha facilitado la siguiente nota: El "Modus vivendi" comercial firmado el 26 del corriente entre España y Noruega por el que se establece a la par un sistema de pagos, es el primer Acuerdo estatal de esta índole concertado desde la vuelta a la normalidad en España. En él, obedeciendo a una justa aspiración nacional, se reserva un margen de divisa libre en las ventas españolas y se satisface la aspiración en que ha de inspirarse en lo sucesivo nuestra política comercial de nivelar por lo menos nuestra balanza.

La compra por nuestra parte de productos noruegueses, de positivo interés para el mercado español y la venta de productos españoles característicos, redunda

en beneficio de las economías de ambos países. El acuerdo en cuestión inicia un rumbo en la política comercial española y marca una pauta en nuestros anhelos de expansión comercial que aspiramos a ver logrados con todos los países que encuentran conveniente el entablar negociaciones con nosotros para la conclusión de acuerdos de esta índole".

## El general Varela a Burgos

CADIZ.— Mañana marchará a Burgos el general Varela, que dentro de una semana regresará para marchar a África, donde se posesionará de su nuevo cargo de jefe superior de las fuerzas marroquíes.—FARO.

## LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

### EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por don Luis Antonio Bolin, jefe del Servicio Nacional del Turismo; don Juan Ventosa y señora Guitarte.

### EN LA VICEPRESIDENCIA

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha sido cumplimentado esta mañana por el teniente general don Gonzalo Queipo de Llano, por don Juan Ventosa y por el señor Fernández Valbuena.

### Una nota de la Embajada española

LISBOA.— Se ha hecho pública una nota oficial de la Embajada de España en la que está desmentido que sean verdaderas las afirmaciones del general Aranda en una pretérida entrevista concedida a un corresponsal del "Diario de Lisboa".

## En el Extremo Oriente

# Las actuales negociaciones tienden a resucitar el espíritu de la antigua alianza anglo-japonesa

### MANIFESTACION ANTIBRITANICA DE 50.000 JAPONESES

TOKIO.—La conferencia plenaria anglo-japonesa que debía celebrarse esta mañana ha sido suspendida para esta tarde a petición de los delegados japoneses, que manifestaron que tenían que examinar muy detalladamente las cuestiones que iban a discutirse, especialmente el modo de mantener la paz y el orden en Tien-Tsin.

Por otra parte, ha habido una manifestación monstruo frente a la Embajada

británica, donde se reunieron más de 50.000 japoneses que llevaban estandartes con inscripciones contra Inglaterra. La policía se vio obligada a actuar, haciendo algunas detenciones.

### INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD DE WASHINGTON

TOKIO.—La prensa de hoy cree que la denuncia por Washington del Tratado Comercial con Japón ha influenciado de tal modo sobre Inglaterra, que esta última nación empieza a adoptar una actitud intransigente y fundándose en la cuestión económica y en la monetaria china, se prepara a violar el acuerdo preliminar fundamental Arita-Craigie. Los periódicos japoneses prevén por este motivo la ruptura de esas conversaciones económicas.—STEFANI.

### JAPON ESTA PREPARADO A TODO

TOKIO.—Toda la prensa japonesa anuncia hoy unánimemente que Japón se halla preparado a todo en cualquier momento, ante una posible ruptura de las negociaciones con Inglaterra, ruptura que se espera en vista de la reacción que parece haberse operado en los delegados británicos, debido sin duda, no sólo al estímulo de la denuncia norteamericana del Tratado Comercial con Tokio, sino también a la posibilidad que ya se cree de una conclusión del pacto con el Soviet.

### LOS CHINOS DE CHANG-KAI-SHEK PIDEN A CHAMBERLAIN QUE CESEN LAS NEGOCIACIONES CON EL JAPON

LONDRES.— Numerosas asociaciones de la China de Chan-Kai-Chek, han dirigido cablegramas al primer ministro de Inglaterra, Chamberlain, pidiéndole la inmediata cesación de las negociaciones nipo-británicas en Tokio.

### EL ACUERDO ANGLO-JAPONES PEOR QUE LA NO-INTERVENCIÓN ANGLO-FRANCA EN ESPAÑA

HONGKONG.— El ministro de Estado que fué en el Gobierno chino, Euen-Chen, ha publicado un documento criticando severamente la forma en que el Gobierno británico ha cambiado la actitud de su política en China accediendo a la presión japonesa. Dice Chen que el acuerdo anglo-jap

onés Arita-Craigie es un nuevo Munich y sus consecuencias influirán en la ofensiva que el próximo mes hagan las tropas chino-japonesas unidas contra el Gobierno de Chang-Kai-Chek. Afirma que ese acuerdo es un golpe mucho peor que la famosa no-intervención anglo-francesa en España, porque va más allá de todo principio de neutralidad y tiende a resucitar el espíritu moribundo de la antigua alianza anglo-japonesa, en la esperanza de restablecer la situación favorable que gozaba el comercio británico en el Extremo Oriente.

Olvidan Chamberlain y su Gabinete —continúa Chen— que los destinos de la nación china, compuesta de 400 millones de almas, no dependen de lo que acaezca a determinados individuos chinos, y por esta razón la eliminación de Chang-Kai-Chek en las áreas ocupadas por los japoneses no significa la eliminación del nacionalismo chino como fuerza decisiva para el porvenir.

Acaso la Gran Bretaña logre del Japón ciertas ventajas en el Tratado que se acuerde después de las conversaciones en Tokio, pero el Gobierno de Londres tendrá que hacer frente en este caso al nacionalismo chino, por lo cual aconseja a Chamberlain que se arrepienta de sus coquetos con la nación japonesa, antes que sea demasiado tarde para volver la vista atrás.

### LA CAMPAÑA ANTIBRITANICA TOMA FORMA DE BOYCOT ECONOMICO

TOKIO.— La campaña antibritánica en la China del Norte, sobre todo toma forma de un boicot económico. Todos los productos británicos deben proceder de la China del Norte. Así se expresa la radio y la prensa.

Los observadores extranjeros, comentando la recrudescencia de las manifestaciones antibritánicas en la China del Norte, que se acompañan ahora de invitaciones al boicot, comprueban que no parecen del todo presentar el carácter popular y espontáneo y se les atribuyen diferentes medios.

Estas manifestaciones les parecen, al contrario, estar organizadas y provocadas por órdenes dadas a los miembros de diversas asociaciones chinas, y los funcionarios del nuevo régimen de la China del Norte.—FARO.

## Un acto de confraternidad en el Alcázar

TOLEDO.— Han llegado, con objeto de asistir al acto de confraternidad y compañerismo de la 18 promoción del año 1911, un gran número de jefes y oficiales que la integran. Unos 50 de los 70 que quedaban de ella, fueron recibidos en el Alcázar por el teniente coronel Pinar, perteneciente a la misma promoción, y caballero laureado del glorioso asedio.

Los visitantes pasaron al patio, en cuyas galerías se había instalado un altar. A las diez dio comienzo la misa, seguida con toda devoción el solemne sacrificio. Durante la ceremonia, la banda interpretó un solemne programa de música sacra.

Al acto asistió en representación del doctor González, el canónigo de la Catedral Primada, don José Coloma.

Después se procedió a la visita al Alcázar. El teniente coronel Pinar recorrió con gran emoción sus templos de esquadras, mostrando también gran emotividad al recordar la gesta gloriosa del Alcázar.

Más tarde se acordó dirigir sendos telegramas al Generalísimo, al general Villalba y al general Moscardó concebidos en los siguientes términos:

«Al Generalísimo Franco. Reunida 18 promoción Infantería dedica pleno ofrecimiento a los Caídos por el servicio de España en un fervoroso «Presente!»

«Al general Villalba. Secundando enseñanzas V. E., primera visita Académica 18 promoción Infantería, expresa fervoroso Arriba España.»

«Al general Moscardó. Reunida 18 promoción Infantería saluda gozosa sublime Alcázar Toledo.»—FARO.

## El general Carmona recibe homenajes en su triunfal viaje a las colonias

LISBOA.— En la ciudad de Beira se ha erigido un obelisco conmemorativo de la visita del jefe del Estado con una inscripción de agradecimiento, ya que es la primera visita que realiza un jefe de Estado portugués.

El general Carmona ha inaugurado una exposición de Manica Sofala, en el recinto donde fué levantada la histórica fortaleza en el año 1505 por Pedro Huya. El héroe colonial Joaga, en un discurso que pronunció, dijo que todos los que allí estaban eran portugueses y que sentían el orgullo de formar parte de la gloria intangible de Portugal.

El jefe del Estado, en su contestación, exaltó la labor patriótica y civilizadora de los colonos naturales de aquella región.

En el banquete de honor ofrecido al general Carmona por las colonias extranjeras, afirmaron los oradores que sus países admiran y sienten una gran simpatía por Portugal.

Dieciocho regulos, con más de 15.000 indígenas, aclamaron al jefe del Estado después del banquete celebrado, en su honor.

En la sede de las asociaciones comerciales se celebró una reunión en honor del general Carmona. Un orador afirmó que Portugal tiene en su Gobierno a hombres que con su trabajo, inteligencia, saber, y espíritu de sacrificio están escribiendo una de las páginas más gloriosas de su historia.

El jefe del Estado agradeció estas manifestaciones de patriotismo y lealtad de los allí residentes.

## Concurso de Servicio Nacional de Turismo

El Servicio Nacional de Turismo recuerda que el próximo día 8 de Agosto, se cierra el plazo para la presentación en la Secretaría de dicho Servicio Nacional en Madrid, de las instancias para tomar parte en el concurso abierto para cubrir cuatro plazas de guías intérpretes auxiliares.

# Debate internacional en la Cámara de los Comunes Chamberlain, en un importante discurso, examinó la situación de los problemas de la Gran Bretaña

LONDRES.— En el debate acerca de la situación internacional, después de la intervención de los liberales y de los laboristas, habló el primer ministro Chamberlain. Dijo que se están llevando a cabo negociaciones con diversas potencias extranjeras, algunas de ellas de carácter sumamente delicado, por lo cual cree que el Gobierno, y aun los que no forman en el Gobierno pero que sienten las responsabilidades de sus acciones, deben ser muy cuidadosos en sus palabras. Ha de evitarse a toda costa despertar suspicacias en nuestros aliados y en los que pueden ser nuestros enemigos.

Respecto a la situación del Extremo Oriente, el primer ministro dijo que no ha de alentar las interpretaciones que en la China de Chan-Kai-Chek dan lugar a ansiedad ante la marcha de las negociaciones Arita-Craigie en Tokio, por que no resisten una cuidadosa e imparcial consideración de la fórmula a que en esas conversaciones se ha llegado. En efecto, esa fórmula no denota cambio en la política británica ni tampoco reconocimiento de derechos de beligerancia en favor del Japón. Al propio tiempo tampoco echa por el suelo los intereses británicos en China, ni intenta ceder a Japón ninguno de los derechos que corresponden en aquellos países a la Gran Bretaña. Los que afirman lo contrario, no solamente comentan un acto injurioso contra Inglaterra, sino que deliberadamente quieren debilitar nuestra influencia

en el mundo. Por esto he de repetir una vez más, con toda la claridad que el asunto requiere: el Gobierno de Londres no ha alterado su política en el Extremo Oriente ante petición ni exigencia de una tercera potencia, y aun he de añadir: El Japón no nos ha perdido que lo hagamos.

Desde luego, son grandes las dificultades que Inglaterra tiene que afrontar en esas negociaciones, demasiado delicadas, especialmente porque están llevándose a cabo bajo la persistencia de una agitación antibritánica en el Norte de China, realizada por gentes influenciadas e inspiradas y tan bien controladas por súbditos japoneses. Esto obligará al Gobierno inglés, si la agitación continúa y no cesan los ataques a los intereses británicos en el Norte de China, a adoptar un punto de vista muy grave en el asunto.

Chamberlain continuó refiriéndose a la denuncia del tratado Washington-Tokio por el Gobierno norteamericano. «Creeo que el objeto general de la Gran Bretaña y de los EE. UU. es análogo, pero esto no quiere decir que una nación siga necesariamente los mismos pasos de la otra. Lo que sí puedo asegurar al Parlamento es que el Gobierno inglés concede la mayor importancia a la colaboración con los Estados Unidos, allí donde sea posible.

En cuanto a la especial situación que se ha creado en Europa con tanto armamento por parte de todos los países, señaló que no podía menos de causar

inquietud y ansiedad la situación, por que los sentimientos de sospecha y suspicacia que existen entre diversos países, puedan dar lugar a una guerra, que está fomentándose por medio de una propaganda venenosa. Si esta guerra de palabras continúa y no se trata de restaurar la confianza en las intenciones pacíficas, todos los Estados de Europa se encontrarán ante un momento en que no tendrán otro remedio que recurrir a la fuerza, y esto será un daño incalculable para todos.

Debemos, por lo tanto, dar de lado esas sospechas y pensar en que se ha llegado en Europa a un periodo sin precedente de prosperidad, cada día creciente, en la industria y en la agricultura, que naturalmente mejora y favorece el estado de la condición social de los pueblos. Por otra parte, si llegara la guerra no habría nación que al cabo de ella pudiera apreciarse de haber obtenido la victoria, porque esa victoria desaparecería entre las ruinas de la inmensa catástrofe que sobrevendría al mundo.

Chamberlain añadió que desde Marzo de la Gran Bretaña ha logrado tal desarrollo en su rearme y en sus defensas, que son ahora de formidable carácter. Se ha establecido acuerdo con Polonia y Turquía, en unión con Francia, para consaruir y consolidar el frente de la paz. Se han hecho también promesas, a Rumania y Grecia asegurándoles que serán ayudadas ante los ataques que puedan sufrir.

En cuanto a las negociaciones rusas, el primer ministro dijo que no se ha perdido ocasión para lograr un resultado favorable, llegándose a concesiones a fin de alcanzar ese objeto. «Lo que ocurre es —expresó Chamberlain— que hay países celosos de que estas negociaciones terminen felizmente, y no perdona ocasión de dividir la opinión pública y de minar la solidez de la cordialidad que existe entre Francia y el Gobierno del Soviet, extendida a nosotros los ingleses por nuestra alianza con la República francesa» «Lo que puede asegurar —continuó Chamberlain— es que no hay desconianza entre las partes negociadoras, porque se ha dado el caso sin precedente en la Historia, de que hemos enviado misiones militares a Moscú para confiarnos mutuamente secretos de los Estados Mayores, a fin de ponernos de acuerdo para el plan de ayuda combinada».

Varios diputados preguntaron a Chamberlain si el Gobierno británico tenía la intención de denunciar el tratado comercial anglo-japonés, a lo cual contestó el primer ministro: «Este es un asunto que requiere un estudio detenido y lamento no estar en posición de poder hacer hoy declaraciones a este respecto. Una consulta con los Gobiernos de S. M. en los Dominios será de luego necesaria».

## Las vacaciones del presidente Lebrun

PARIS.—El presidente de la República francesa y su esposa han empezado sus vacaciones de verano, que solo durarán un mes, en Merrey-le-Haut, en la Lorena, su país natal. El jueves próximo visitarán a la gran duquesa de Luxemburgo en su castillo de Berg.

## Se inauguran en Santander los cursos de verano

EL ACTO SANTANDER.— Bajo la presidencia del señor Marqués de la Eliseda, gobernador civil de Santander, y con asistencia del alcalde de la ciudad, gobernador militar, don Francisco Estrada, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y demás autoridades y jerarquías del Movimiento, catédricos alemanes, italianos, españoles que toman parte en las lecciones y numerosa concurrencia, se ha celebrado el acto inaugural de los cursos, celebrado en la Biblioteca Menéndez Pelayo. El secretario de los Cursos, don Joaquín de Entrambasaguas, leyó la memoria de los trabajos que se han de realizar.

A continuación, con gran elocuencia habló el profesor Fantuzzi, director de la sección italiana, el catédrico alemán Juretzke y don Miguel Artigas, director de los Cursos.

Cerró el acto el gobernador civil, que terminó con un gran entusiasmo de todo el público, con vivas a España, Alemania e Italia.

### SECCION DE ESTUDIOS ALEMANES

SANTANDER.— Ha quedado organizada una sección hispano alemana en los Cursos de Verano de Santander, dirigida por el profesor Juretzke. Consta de un curso elemental diario, en el que se explican gramática, fonética y se traduce del alemán; otro curso para alumnos más adelantados, que consta de ejercicios de traducción del español al ale-

mán, literatura, de poesía contemporánea e introducción a la literatura alemana, y también se da un curso de música popular alemana, con un horario que se anunciará oportunamente.

La matrícula para estos Cursos vale 25 pesetas, y da derecho a tomar parte en las excursiones organizadas.

### HORARIO DE LOS CURSOS PARA EXTRANJEROS

SANTANDER.— El secretario de los Cursos para Extranjeros de Santander, ha comunicado oficialmente al Ministerio de Educación Nacional el horario general que ha de regir en los mismos.

De nueve a diez, habrá clases de literatura e Historia española. De diez a doce, se darán los cursos de idiomas correspondientes a las tres sesiones de los cursos español, hispano-italiano e hispano-alemán.

La tarde será dedicada a conferencias.

### LA SECCION FEMENINA DE LA FALANGE EN LOS CURSOS PARA EXTRANJEROS

Han llegado a Santander, procedentes de todas las provincias de España, 50 muchachas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, enviadas por las regidoras de Cultura de cada una de las provincias, para tomar parte en las tareas de los Cursos para Extranjeros que organiza en la capital montañesa el Ministerio de Educación Nacional.

## INFORMACION DE MADRID

# A presencia de miles de personas se verificó la recepción del oro en el Banco de España

### RECEPCION DEL ORO

MADRID.— El domingo se verificó la recepción oficial del oro llegado procedente de Francia. A las once de la mañana salieron del Banco los camiones que la noche anterior habían entrado en uno de sus zaguanes. Dieron una simbólica vuelta alrededor de la Cibeles, a lo ancho de la Plaza y en la calle de Alcalá. Miles de personas presenciaron el acto.

Entre los que asistieron al acto figuraban el subgobernador del Banco, don Ramón Artigas, el consejero, señor Marqués de Amurrio y altos empleados del Banco.

Revisados los precintos y ya en el nuevo patio se procedió a la apertura de la caja blindada subterránea de cuyo acto se impresionaron placas y un trozo de cinta cinematográfica. POR EL ALMA DE LOS GUARDIAS CIVILES MUERTOS EN SAN SEBASTIAN

MADRID.— En el patio central del Colegio de la Paz, se celebró ayer una misa de campaña por el eterno descanso del personal de la Guardia Civil que murió en San Sebastián en defensa del Gran Casino y del Hotel María Cristina.

Frente a uno de los muros del edificio, se colocó un artístico altar en cuyo fondo había un gran paño negro, una bandera nacional y la imagen del Sagrado Corazón bajo una corona real con los letreros ¡Viva Cristo Rey! y ¡Viva España! Dió guardia de honor una escuadra de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, banderas nacionales de Falange y Requetés de la misma. Fué celebrante don Manuel Fernández Alvarez primer capellán de la Diputación provincial de Madrid. Un grupo de niñas del colegio cantaron varios leonvines. Terminada la misa se cantó un solemne responso por el capellán celebrante y a continuación el alférez de la Legión, don Luis Jiménez hermano de uno de los asesinados, leyó la lista de las víctimas, dando al final los gritos de ritual. Seguidamente, el mismo

alférez pronunció una vibrante arenga exaltando el heroísmo de los caídos. Al final se cantaron los himnos del Movimiento.—FARO.

### HABLANDO CON EL ALCALDE

MADRID.— El alcalde recibió a los informadores a los que dijo que por la mañana había estado acompañando a la Misión extraordinaria de la Orden de Malta, que había venido a España a saludar al Caudillo, en la visita que esta tarde irán a El Escorial donde almorzarán. También fueron el gobernador civil y el presidente de la Diputación. Añadió el señor Alcocer que el sábado como estaba anunciado, se habían reunido la Junta Municipal de Primera enseñanza, en la cual se habían tratado numerosos asuntos de interés, acordando la concesión de 1000.000 pesetas a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, para organizar campamentos de veran.

### Una conferencia sobre la estancia en Londres de seis periodistas españoles

ZARAGOZA.— Ha dado una conferencia en el salón de sesiones de la Diputación, el jefe provincial de Prensa, don José María Sánchez Ventura, titular de «Seis periodistas españoles en Londres, tras la victoria de Franco».

Ha sido presidido el acto por el gobernador civil, asistiendo el alcalde, el presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange, el secretario nacional de Investigación de Falange, la Asociación de la Prensa en pleno y otras personalidades.

Ha hecho la presentación del conferenciante al presidente de la Diputación y honorario de la Asociación de la Prensa, señor Allué Salvador.

El conferenciante ha hecho un reportaje de su estancia en Londres, relatando interesantes anécdotas y los puntos de vista de sus observaciones durante su permanencia en la capital de Inglaterra.—FARO.

# Reglamento de la prestación personal a favor del Estado

(Conclusión).

Artículo 15. Los superiores de todas las Ordenes religiosas de varones, los directores o administradores de los establecimientos de Beneficencia, los jefes de los establecimientos Penales, los directores, gerentes o apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio, y en general todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria estarán obligados a presentar antes del día 31 de Agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal que perciben, lugar donde realiza su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas, que será impuesta por el comisario-interventor.

Artículo 16. Los jueces municipales estarán obligados a facilitar de oficio la relación de los individuos anotados en los registros de su cargo que hayan cumplido los 18 años en cada uno de los trimestres anteriores.

Artículo 17. Servirán de base para la formación del censo las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, como asimismo los padrones vecinales, el alistamiento militar y en general cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del censo, que deberá tener terminado forzadamente antes del 30 de Septiembre.

El censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de Octubre.

Las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo serán resueltas por el propio secretario que comunicará su resolución tanto al interesado como al propio comisario-interventor, ante quien podrá elevarse aquél en el plazo de diez días a contar de la fecha de la comunicación.

El comisario resolverá los recursos en el plazo de 10 días, cuya resolución comunicará al secretario correspondiente, el cual, a su vez, dará traslado al interesado.

A la vista del censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el comisario-interventor, que figurarán en cuerpo aparte, el secretario formulará las listas cobradoras, que deberán estar terminadas antes del 31 de Octubre.

El censo y las listas cobradoras se harán el primero por cuadruplicado, estando uno de los ejemplares permanentemente expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los otros tres remitidos al comisario-interventor, al interventor del Ayuntamiento y al Instituto de Crédito, respectivamente. De las listas cobradoras un ejemplar será expuesto asimismo permanentemente en el Ayuntamiento, otro se remitirá al Instituto de Crédito.

Artículo 18. El censo será rectificado trimestralmente por agregación de las altas y bajas que se produzcan, las cuales figurarán en los apéndices correspondientes.

El comisario-interventor cuidará de hacer público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de bandos en los pueblos la obligación que tienen los nuevos contribuyentes de inscribirse en el censo, por los mismos trámites señalados.

Artículo 19. A los efectos contributivos, las altas en el censo tendrán efectividad en el trimestre siguiente y las bajas desde que se produzcan.

Artículo 20. Los secretarios que incluyan en el censo respectivo individuos naturales de otros pueblos deberán dar conocimiento de ellos al del Municipio de su naturaleza, a fin de que sean en éste excluidos si tienen su residencia habitual en aquél.

De tener casa abierta o ejercer la profesión, arte u oficio indistintamente en varios lugares, cabrá al interesado el derecho de opción.

Las cuestiones de competencia que se suscitaren serán resueltas por el comisario-interventor.

Artículo 21. La prestación podrá espaciarse a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Artículo 22. Los comisarios-interventores, por conducto de los jefes de las Juntas de clasificación y revisión, comandante de Puesto de la Guardia Civil y Carabineros, podrán utilizar a sus individuos para investigación y comprobación que estimen oportunas a los efectos de la prestación personal.

Artículo 23. Las denuncias por omisiones en el censo, serán dirigidas por escrito al comisario-interventor, y si se comprobare la denuncia y fuere exacta, tendrá derecho el denunciante a descargarse su obligación de prestación personal sobre el denunciado en cantidad de dos jornadas por cada denuncia, pero si resultase falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 15.

Artículo 24. Habrá un periodo de recaudación voluntaria y otro ejecutiva. La recaudación ejecutiva se acomodará a lo que disponga el Estatuto de Recaudación en cuanto sea posible.

Artículo 25. Por regla general, la recaudación de la conversión en efectivo de la prestación personal, estará confiada al secretario, al interventor y al depositario de cada Ayuntamiento. En las capitales de provincia, tanto la formación del censo como la recaudación estarán a cargo del secretario, interventor y depositario de las respectivas Diputaciones. No obstante, el Instituto está facultado para conceder a quien estime más conveniente, tanto la recaudación como la formación del censo, como también para llevar a cabo una u otra directamente por sus propios medios.

Artículo 26. La lista cobratoria aprobada por el comisario-interventor, constituirá el cargo de la cuenta del recaudador. Servirá de abono el importe de las cantidades recaudadas y el de las relaciones de descubierto.

Artículo 27. Las cantidades recaudadas podrán ser ingresadas en las respectivas Cajas municipales en calidad de depósito, a disposición del Instituto.

Cuando así se disponga, el depositario se hará cargo de las cuotas que se satisfagan y antes de decerrar el día, las ingresará relacionadas en virtud del oportuno cargamento.

Artículo 28. Los recaudadores remitirán, al menos quincenalmente a las Diputaciones Provinciales respectivas, las cantidades que hayan recaudado, para su ingreso en calidad de depósito, a favor del Instituto.

De modo análogo, las Diputaciones Provinciales remitirán al Instituto la recaudación quincenal.

Artículo 29. Las cantidades que hayan de satisfacer los patronos por cuenta de los contribuyentes, tendrá el carácter de fondos en depósito a favor del Estado; dichas cantidades no podrán recibir, por tanto, aplicación distinta de la propia y será obligatorio ingresadas en la Tesorería correspondiente antes del plazo de un mes.

Artículo 30. La recaudación voluntaria del importe de la prestación personal de cada trimestre, se hará en el primer mes del siguiente, con arreglo a las instrucciones que reciba el comisario-interventor.

En los primeros días de cada mes, el depositario remitirá al comisario-interventor, visado por el interventor del Ayuntamiento, nota de las cantidades recaudadas.

Artículo 31. De toda cantidad recaudada, se dará el oportuno resguardo. El libro talonario de estos resguardos, con tendrá dos matrices, una de las cuales conservará el recaudador, y la otra será enviada al comisario-interventor.

Artículo 32. El Instituto imprimirá y distribuirá entre los recaudadores los resguardos acreditativos de haber efectuado el pago de la cuota correspondiente, los cuales serán redactados según un modelo único.

Los Comisarios - Interventores llevarán cuenta y razón de cada una de las recaudaciones de la provincia.

Artículo 33. El Comisario - Interventor formulará ante el Instituto durante el mes de noviembre de cada año un presupuesto de los gastos de su oficina, y de los que pueda ocasionar el servicio que le está encomendado, y una vez que sea aprobado por el Instituto, le será librado mensualmente por dozavas partes.

Artículo 34. La prestación personal establecida, se considera como servicio a la Patria, y por tanto su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

Burgos, 4 de julio de 1939. Año de la Victoria. - Serrano Suñer.  
Sr. Director del Instituto de Crédito para Reconstrucción Nacional.

**CONCHA**  
Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

## EXCURSION ARTISTICO-RECREATIVA

### El domingo, el Orfeón Burgalés, bajo el Monasterio de Valbanera, admiró a un nutrido auditorio

Dando con ello, además, motivo para que riojanos y burgaleses sellaran fraternalmente sus afectos

La Directiva del Orfeón Burgalés, constantemente dedicada a cuidar de sus orfeonistas con el fin de ofrecer a Burgos la espléndida realidad que constituye nuestra masa coral, quiso que anteayer esos coralistas tuvieran un día de asueto, pero ofreciéndoles a la vez ocasión de admirar bellezas artísticas y naturales en una excursión que abarcara un amplio radio de acción, tan amplio como el que puede caber en una sola jornada.

Y, en esa fiesta, en esa excursión de exaltado compañerismo y sin igual alegría, se consiguió plenamente el objeto perseguido por esos infatigables directivos.

Fue la excursión un conjunto magnífico que comenzó desde el mismo momento en que con un sol luminoso de mañana veraniega partieron los coches hacia Salas de los Infantes, que conduyó cuando bien entrada la noche retornaba la caravana automovilística a Burgos.

Cuatro puntos concretos se visitaron: Mansilla, el Monasterio de Valbanera, Nájera y Santo Domingo de la Calzada.

Previo una parada en Salas de los Infantes, aprovechando para desayunarse, los coches se detuvieron en Mansilla, para que los expedicionarios, gozando de las bellezas del paisaje, admiraran asimismo los méritos artísticos de la Cruz que en su iglesia atesora.

Y luego la subida al Monasterio de Valbanera, delicioso lugar, situado a una altura donde se respira a pleno pulmón, y queda enmarcada por montañas abruptas que dan un delicioso empaque al Monasterio, restaurado merced a una voluntad férrea puesta al servicio de la Causa de Dios.

Allí, excursiones riojanas habían acudido a gozar de la Naturaleza, niños y grandes, presididos los primeros por las autoridades logroñesas, estaban pasando el día dominguero, y vieron sorprendidas por la presencia del Orfeón. El renombre de éste, hizo lo demás. La excursión recreativa y cultural convirtióse a la vez en motivo de actuación. Y el Orfeón, entre la admiración de grandes y chicos, desgranó las bellezas de su escogido repertorio. Canciones populares primero, en el portico del convento; composiciones religiosas y clásicas después a la sombra de la Virgen de Valbanera, aparecida en un roble en portentoso milagroso.

Y esa exhibición, rematada con la interpretación del Himno Nacional, escuchado brazo en alto por el improvisado auditorio, concluyó vitoreándose a España, a Franco, a Burgos, a Logroño y a Castilla la Vieja en fervorosa manifestación patriótica.

Manifestación patriótica y de hermandad que se repitió más tarde al llegar al momento de la despedida y después, cuando en Nájera, después de visitar se la tumba de los Reyes de Navarra y demás jefes de El Escorial de Castilla la Vieja, coincidieron riojanos y burgaleses en la histórica ciudad logroñesa.

Santo Domingo de la Calzada, con su belleza singular, fué la última etapa de este viaje recreativo y cultural, que terminaba a finalizar el domingo

cerrando una temporada de éxitos crecientes obtenidos hasta hoy y que con esta excursión ha añadido un motivo más para acrecentar su personalidad artística a muchos kilómetros de la ciudad, sirviendo de enlace y de nexo de unión entre provincias tradicionalmente unidas con vínculos de hermandad que siempre unieron a Burgos y Logroño.

## Banco de España

### BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 188.449 de pesetas nominales 38.000 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto, expedidos por esta Sucursal en 29 de Agosto de 1936, a favor de doña Dolores Plassa Linares, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 12 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zúbelida.

## Se regula el ejercicio de la caza menor

En virtud de una orden del Ministerio de Agricultura se dispone lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Terminada felizmente la guerra de liberación de nuestra Patria, y en tanto no se promulgue la nueva Ley de caza, se necesita dictar unas normas para regular el aprovechamiento de nuestra riqueza cinegética, en las que, en cuanto sea posible, se recojan las peticiones que tiene formuladas la Asociación General de Cazadores y Pescadores.

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial, viene en disponer:

Primer. Se autorizó el ejercicio de la caza menor desde el primer domingo de Septiembre hasta el primer domingo de Febrero a todos los que se hallen provistos de la correspondiente licencia.

Se exceptúan las Islas Canarias, cuyo plazo empezará el primer domingo de Agosto y terminará el último domingo de Diciembre, y para Galicia y demás provincias del itorel cantábrico, que se iniciará desde el tercer domingo de Septiembre hasta el primer domingo de Febrero.

Todos los domingos mencionados se entenderán incluidos en la época hábil de caza.

Segundo. Las fechas de apertura para la caza de codornices, tórtolas y palomas serán fijadas en cada provincia por los gobernadores civiles, previo informe de los Comités provinciales de caza y pesca; pero dichas fechas tendrán que coincidir precisamente con

un domingo o día festivo del mes de Agosto.

Tercero. Las aves acuáticas podrán cazarse hasta el último domingo de Marzo en la albuferas, ríos y terrenos pantanosos.

La caza con galgos queda autorizada desde el primero de Octubre al primero de Febrero.

Cuarto. Queda prohibido en general el uso y transporte de cartuchos de caza con bala o postas lo cual se considerará como hecho delictivo.

Para la caza mayor será necesario, además de la licencia, un permiso especial de las autoridades competentes, las que podrán concederlo, con las restricciones que en cada caso juzguen pertinentes.

Quinto. Los gobernadores civiles podrán conceder licencia de uso de armas de caza, y para cazar, solamente a personas de reconocida adhesión al Movimiento Nacional, previa la oportuna solicitud que deberá ir acompañada de los informes de la Guardia Civil y de una Sociedad de Cazadores legalmente constituida, pudiendo solicitar además cuantos informes consideren convenientes en cada caso.

Estas licencias serán de la clase que determina el Decreto de 18 de Abril de 1932, a las que se adherirá además sellos de "Subsidio Pro Combatiente", cuya cuantía será el diez por ciento del valor de la licencia correspondiente.

Sexto. Las autoridades militares podrán dejar en suspenso los derechos de cazar en las zonas que delimiten en cada provincia, notificándolo a los gobernadores civiles, quienes de acuerdo con las autoridades militares, las harán publicar en los "Boletines Oficiales", definiendo los límites y extensión de las zonas a que alcance la prohibición de cazar.

Séptimo. Quedan terminantemente prohibidas la circulación y ventas de especies de caza en las zonas que no se haya autorizado su captura.

Octavo. Los gobernadores civiles insertarán esta Orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias de su mando, para general conocimiento y para que por las autoridades locales, Guardia Civil, Guardería Forestal y demás agentes de la autoridad se preste la máxima ayuda en la finalidad perseguida con esta disposición.

Noveno. Serán de aplicación todas las disposiciones vigentes en materia de caza que no se opongan a la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Burgos 27 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

Raimundo Fernández Cuesta  
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial

## Banco de España

### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles de este Banco números 52.305, 53.382 y 55.097 de Deuda Perpetua Interior 4% de 15.000, 7.000, y 7.500 pesetas nominales, constituidos el 24 de abril de 1924, el 19 de enero de 1925 y el 12 de febrero de 1926, respectivamente, los números 65.763, 57.469, 52.304 y 52.305 de Amortizable 4% 1935, Amortizable 5% 1926, Deuda Exterior 4% y Acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, de pesetas nominales 2.500, 5.000, 10.000, y 1.500; constituidos el 1 de febrero de 1936, el 27 de agosto de 1927, el 24 de abril de 1924 y el 24 de abril de 1924, respectivamente, todos ellos a nombre de doña Dorothea Ruiz Morales y don Ricardo Soler Carbón, indistintamente, y el extracto de inscripción nº 220.545 de dos Acciones del Banco de España a favor de doña Dorothea Ruiz Morales, casada con don Ricardo Soler, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se considere con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este primer anuncio, según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se procederá a expedir los duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 15 de julio de 1939.— Año de la Victoria. El Secretario, Miguel Bernat.

## Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY  
Audiencia Provincial  
Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad seguido contra Gonzalo Sánchez Tajar y García Cam  
Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguido contra Gonzalo Sánchez Tajar y García Cam, sobre desacato a la autoridad.



LA SEÑORITA

## D.ª Rosario Jalón y Jalón,

Secretaria de la Asociación de Hijas de María, Celadora del Apostolado de la Oración y socia de otras varias,

falleció el día 29 de Julio de 1939,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su DIRECTOR ESPÍRITUAL; sus hermanos, don Andrés, doña María, don José, doña Felisa (Religiosa Esclava de S. C.), don Jesús, doña Concepción, doña Ascensión

y doña Petra; hermanas políticas, doña María Vallejo y doña Isabel

García; sobrinos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro

Señor en sus oraciones y asistan a las misas gregorianas, que darán

comienzo el día 1 de Agosto, a las nueve de la mañana, en la

iglesia parroquial de Santiago Apóstol (inclusa en la Santa Iglesia

Catedral Basilica Metropolitana), así como al Rosario, que dará

comienzo en la misma fecha y en la citada parroquia, a las siete de la

tarde, durante el novenario.

### Noticias locales

A mediodía del domingo, fué atropellada por un automóvil, Carmen Sáez Frías, de 40 años, natural de Teruel, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro, donde el personal de guardia la aplicó una herida contusa en la región parieto-occipital izquierda y contusión cerebral, de pronóstico reservado.

"Certificados Penales. Última Voluntad. Planos. Pasaportes. Pídalos a la Agencia Alia, Plaza Mayor, 59 y 60, 5.º"

Se necesita oficial para peluquería de señoras. Carnicerías, 2.

"Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alia.

### Notas de la Alcaldía

**LOS GIGANTILLOS OBTIENEN UN ÉXITO EN HAMBURGO**

Según noticias particulares recibidas de Alemania, se sabe que constituyó un verdadero éxito en Hamburgo el paso por sus calles de los históricos gigantillos de Burgos, que fueron seguidos en todo el trayecto por un público numerosísimo.

Los obreros municipales que llevaban los dos típicos figuras burgalesas y el dulzainero, fueron objeto de toda clase de atenciones por parte de las autoridades y del pueblo alemán, habiéndoseles enseñado numerosas fábricas, talleres, barridas obreras, casas baratas y todas las instituciones que en favor del trabajador existen en aquella gran nación.

### ¿Hace calor?

Refresque con una botella de Sidra "PRINCESA" de Asturias

Le cuesta poco y es bebida sana y agradable

Está fabricada en Pola de Siero (Asturias)

Pedidos por cajas a los depositarios CALLEJA, NUÑEZ Y CIA.

Teléfono 1328 - Burgos

Representante regional: A. PEREZ DE MEDINA

Apartado 93 - Valladolid

### Transportes

Se hacen de toda clase de mercancías dentro y fuera de la capital, con camioneta a precios convencionales, dirigiéndose: Calera, 15 y 17 entresuelo o Bar Garilleti, San Pablo 10.

### Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Junta recaudatoria de Cáceres, 530 gramos en alhajas de oro y 350 gramos en objetos de plata; Junta recaudatoria de San Sebastián, 54.644,47 pesetas; Gobierno Civil de Badajoz, 6.660 kilos en alhajas de oro, 2.575 en 229 monedas de oro de diferentes países y valores, 0,575 en objetos de plata, 50.939,05 escudos portugueses, 22,15 francos franceses y marroquíes, 27,15 francos belgas, una lira, 1-1-9 libras esterlinas, 10 pesos argentinos, ocho fincas antiguas de plata y cobre, 60.000.000 pesetas.

General jefe de la cuarta región militar (Barcelona), 3.180 kilos en alhajas de oro, 37.900 en objetos de plata, 11.615 en monedas de plata y cobre, 1.035 en 140 monedas de oro de diferentes países y valores, 569 francos franceses y 50 liras.

**LINIMENTO ESPAÑOL**

LA EMBROCACION HERCULES

ATA TODO DOLOR

BLANCO - LIMPIO

SE ABSORBE FACILMENTE

### Servicio Nacional del Trigo

Sobre las declaraciones C-1 que habrán de presentar al S. N. T. los productores de la nueva cosecha.

Las declaraciones juradas de los productores serán hechas por duplicado en las fichas C-1 y serán extendidas en los Ayuntamientos de los términos municipales respectivos. Estas declaraciones podrán ser hechas desde el 15 de Agosto próximo, fecha en que todos los Ayuntamientos estarán dotados del material de impresos necesarios.

Esto sin embargo, si algún productor deseara hacer inmediatamente su declaración podrá encontrar los impresos C-1 al efecto en cualquiera de las Jefaturas Comarcales del Servicio Nacional del Trigo de Burgos (capital), Aranda de Duero, Pampliega, Briviesca y Villarcayo.

Una vez hecha su declaración, el productor podrá mover su trigo a los efectos de la venta; podrá asimismo maquillar y cambiar pan por trigo, pero para ello precisa tener la cartilla correspondiente a la campaña 1939-1940.

Aviso importante: Los molinos maquileros no podrán maquillar trigo sin presentación de la nueva cartilla maquillera, que le será entregada al productor, por el jefe comarcal correspondiente, previa presentación de su declaración.

Quedan caducadas las cartillas maquileras del ejercicio anterior.

El jefe provincial

### Delegación de Hacienda

#### Subsidios familiares

La Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de marzo último dispuso, que la inclusión en la nómina de Subsidio Familiar de los funcionarios y obreros del Estado, se justificará con el ejemplar original E, que comprende la declaración de familia.

La Orden del 10 del actual, publicada en el B.O. del Estado del día 15, dice que la justificación de entrada e inclusión en nómina la constituirá una copia del ejemplar E.

Por todo lo cual, se hace saber a los señores habilitados que perciben los haberes del Subsidio por esta Delegación de Hacienda, que pueden presentarse en esta Intervención, para canjear los ejemplares originales que obran unidos a las nóminas ya satisfechas por copias de los mismos, autorizadas por los propios habilitados o por los jefes de las Oficinas, concurriendo para este fin el plazo de quince días a contar desde el de la fecha.

### Excursión a suances

Para visitar a los niños y niñas de las Colonias Burgalesas y permanecer varias horas con ellos, saldrá esta excursión en automóvil el día 6 de Agosto a las seis de la mañana.

Precio del asiento: 22 pias.

Inscripciones: Cooperativa de Funcionarios

### Contratistas de obras

#### SUBASTA

Acordado por los Ayuntamientos de esta demarcación la edificación de nueva casa para Cuartel de la Guardia Civil en este término municipal, se anuncia la subasta que tendrá lugar el día 20 de agosto a las once de su mañana en la Casa Consistorial de este pueblo, bajo la presidencia del Señor Alcalde o persona que lo sustituya, bajo el tipo de CUARENTA MIL-40.000 pesetas.

La subasta se celebrará por pliegos cerrados, bajo las condiciones que, con los planos y presupuestos se hallan en manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Para tomar parte en la subasta es preciso depositar provisionalmente el cinco -5- por ciento o sean DOS MIL -2.000- pesetas que podrá ser ampliada hasta el diez -10- por el que resulte agraciado. La ejecución de las obras se realizará en un plazo no superior a tres -3- meses, dando comienzo a los veinte días de serle notificada la adjudicación definitiva.

La presentación de pliegos se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables de nueve a trece, hasta el día anterior al en que se verifique aquella. El pago se realizará a medida que vayan ejecutándose las obras por certificación expedida y con sujeción estricta al proyecto fijado.

Hortigueta a veinticuatro de julio de 1939.— Año de la Victoria.

EL ALCALDE, Virgilio García.

### Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer.

Besugo de 3 a 4,40 pesetas kilo; merluza de 6 a 7,50; pecañilla de 4 a 4,50.

Las declaraciones juradas de los pescadores de 3,50 a 4; las de 3 a 3,50; zapatero de 3 a 3,50; raya de 1 a 1,40; sardinas a 2,20; cigala; 5; bonito a 5; congrio a 5,20; coroneas a 4; parches a 4; langosta a 10; lochas a 8,20; reyes a 3; pagetas a 3,50; anchoas a 1,50; abadejo a 5;mero a 6; panchos a 3,50.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer fué la de 521 kilos en la siguiente forma: 108 de patatas; 25 de bonito; 160 de pecañilla; 40 de lochas; 188 de pagetas.

### Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolsos

Expeditores

Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID

Escuerales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos Vno. 22.

### NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

## Estobiol

Es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica

Frasco, pls. 5'80

(Impuestos comprendidos)

Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España

PRODUCTO NETAMENTÉ ESPAÑOL

### Diario de avisos

#### Notas religiosas

**SANTOS DE HOY**

Pedro al Víncula, Cirilo, Felice.

**CULTOS**

IGLESIA DE VENERABLES.—La V. O.T. de San Francisco celebra su función mensual el día 2. Por la mañana a las 8 misa de comunión general. Por la tarde a las 5 reunión de novicios y confiteros; a las 6, misa en la que predicará don Epifanio Arrieta, párroco de Ages y Terciario franciscano y a las siete, junta del Discretorio y celebradores.

#### Registro civil

**DEFUNCIONES**

María Bergado Martínez, de Frías, 25 años, Hospital provincial.

Matruicio López Martínez, de Sasamón, 13 años, Casa de Caridad.

Basilisa Izquierdo San Lorenzo, de Burgos, 66 años, Hospital provincial.

Eulalia Pérez Quintana, de Villayuda, cuatro meses, barrio de Villayuda.

Balbino Martínez García, de Arroyuelo, 62 años, Hospital provincial.

Pedro Barrioacanal Izquierdo, de Castil de Peñes, 31 años, Hospital provincial.

Fernando Magallón Calvo, de Burgos, 15 años, Almirante Bonifaz, 5.

Rosario Jakón Jalón, de Burgos, 46 años, paseo del Espolón, 22.

Pedro Pérez Martín, de Cubo del Vino (Zamora), 30 años, Miranda 10.

Luis del Campo Navazo, de Burgos, 9 meses, Casa de Caridad.

José Rico Población, de Burgos, 10 meses, Casa de Caridad.

**NACIMIENTOS**

Eduardo Linos Quintana, Juan Ausín Martínez, José Pardo Alonso.

#### Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

De gran interés para el público en general

Próximo a terminarse el plazo concedido para el suministro en los establecimientos de coloniales de los artículos que han sido sujetos a racionamiento y antes de proceder a nuevos repuestos, se previene a los cabezas de familia que tengan necesidad de modificar las declaraciones juradas que han servido de base para la confección de las tarjetas provisionales, como consecuencia de haber aumentado o disminuido el número de personas que viven en su compañía, deben pasar por las oficinas de esta delegación (Condesable 4, cuarto) en los días 1, 2 y 3 de Agosto, con el fin de subscribir las nuevas declaraciones y efectuar el canje por la nueva de la Tarjeta que posean.

El delegado provincial, Tomás Iglesias Aspíroz.

#### Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día 27.

**Barómetro.**

A las siete de la mañana, 691,6.

A las dos de la tarde, 692,5.

A las siete de la tarde, 692,7.

**Temperaturas.**

Máxima a la sombra, 21,6.

Mínima a la sombra, 13,2.

**Dirección del viento y velocidad.**

A las siete de la mañana, ENE-9 Km.

A las dos de la tarde, NE-15 Km.

A las siete de la tarde, NE-9 Km.

**Pluviómetro.**

Día 31, lluvia en milímetros, 0,5.

#### Parque de Intendencia de Burgos

Se admiten ofertas para la adquisición de artículos, para atenciones de este Parque, durante el mes de Agosto próximo, en la Secretaría del mismo hasta las diez horas del día 18 del citado mes.

Queda fijado en el tablón de anuncios del Establecimiento, en anuncio sobre cantidades y condiciones.

Burgos 31 de Julio de 1939

Año de la Victoria

El Director,

P. O. Dionisio Hernández

**TARIFA**

Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

**Anuncios económicos**

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

**ALMONEDAS**

SE VENDEN camus y colchones, Puebla, 5, primero, de diez a doce.

**ARRIENDOS**

SE ARRIENDA en Villadiego casa magnífica para comercio o industria y vivienda. Para tratar, con Regina Fernández, Plaza de Santa María, 3, entresuelo. Burgos.

SE ARRIENDA horno de pastelería, con algún accesorio. Informes Alvar Fábregas, número 21, María Cifrián.

SE ARRIENDA o vende finca rústica, con molino y salto de agua, en San Medel. Razón, Diego Poreco, 1, se guiso.

SE ARRIENDAN dos locales en el barrio de San Pedro, propios para una industria. Darán razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, número 40.

**AUTOMOVILES**

VENDO Packar, 7 plazas, 8 en línea inmejorables condiciones. Para verlo, Castellana, «Villa Mauricela».

SE VENDE una moto «Automoto» a toda prueba. Fábrica de Gascosas.

COMPRO camioneta cinco toneladas, buen estado. Ofertas al número 130, esta Administración.

SE VENDE coche «Paige» en perfecto estado y moto «Becano», seminueva. Sanz Pastor, 13, segundo, izquierda.

SE VENDE coche «Renault» 13 H. P., seis cilindros, en buen estado. Razón esta Administración.

### COLOCACIONES

SE OFRECE chófer, carnet diez años, buenos informes, camión o turismo. Informar, calle del General Mola, número 8, Burgos, tapicería.

SE NECESITA vigilante para hotel. Informarán esta Administración.

SE NECESITA una joven que esté práctica en cosidos a máquina y algo de corte y costura, zurcido y bordados. Dirigirse a Tienda «Singer», Almirante Bonifaz 7 y 9.

SE NECESITA señora 30-40 años, para servir en casa particular. Informes «Hotel Sabadell».

FAMILIA tres personas, necesita muchacha, buen salario. Informes conserje Barriada Militar.

OFRECESE matrimonio joven para portera. Informes Fernán González, 57; portería.

MODISTA práctica, se ofrece a domicilio y en su casa. Informes: «La Madrileña», Plaza Mayor.

MUCHACHA formal, con informes, se necesita. Ben gochea, Bar. Lajun Calvo, 5-7.

SE NECESITA muchacha que sepa algo de cocina. Informes Vitoria, 22, segundo.

SE NECESITA medio oficial de sastre, Llana de Añera, 10 primero.

NECESITO chica para todo, de 17 años, con buenos informes. San Pablo, 36 taller, de siete a ocho.

ASISTENTA para la limpieza se necesita por la mañana, en la Plaza del Duque de la Victoria 17, tercero, izquierda.

### ENSEÑANZAS

MATEMÁTICAS, Física, Química, Latín, Francés, y demás asignaturas del Bachillerato, preparación esmerada para exámenes Septiembre, precios módicos. San Pablo, 20, tercero y Nicolás de Vergara, 14, entresuelo.

INGRESO Facultad, rápida Bachillerato, curso intensivo ingreso Bachillerato. Puebla 17, entresuelo.

PARA exámenes Septiembre, preparación de ingreso, tres primeros cursos de Bachillerato. Informes, «Calzados Emiliano».

**HUESPEDES**

OFRECESE dos habitaciones, tres camas, cuarto de baño, sitio céntrico. Razón esta Administración.

HABITACION para señoritas, se alquila, Puebla, 23 duplicado, habitación 9, señor Salas.

SE ALQUILA una habitación, para caballero o matrimonio, sólo dormir. Informes, esta Administración.

SE ALQUILA habitación con dos camas, derecho cocina. Vendo tres bicicletas, dos de carrera y otra de niño. Calle del Cid, 7 y 9, tercero.

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas con derecho a cocina, o sólo dormir, hay baño. Razón esta Administración.

### NODRIZAS

NODRIZA primeriza, 23 años, leche de dos meses, desca para casa de los padres, Clara Calvo Izquierdo, Gumie del Mercado. (Burgos).

### PERDIDAS

SE ruega devolución, por ser recuerdo de familia, de collar azul marino, perdido desde Plaza de Toros por Sanz Pastor a Lajn Calvo, 28, habitación 5. Se gratificará.

PERDIDA billete cincuenta pesetas desde «Casa Lasra» a Almirante Bonifaz 15. Se ruega devolución Lajn Calvo, 5 y 7, Sastriera Prieto.

EXTRAVIDO caballo de Hormaza, pequeño, rojo. Su dueño Adolfo González, en Hormaza.

QUIEN haya extraviado perro raza bulldog rogero, previas señas, en Barrio Gimeno, 11, habitación 3.

**TRASPASOS**

SE TRASPASA comercio bien acreditado, sitio céntrico, con pocas existencias. Informes en esta Administración.

**VENDAS**

SE VENDEN baratas, piedras artificiales; usadas, para moler piensos, de 1,20, transmisión de 55 por 6 y medio metros larga con sus sillares. Para verlo, «Molino Eléctrico», Calle del Tinte.

VENDO coche para inválido con sus frenos, sin estrenar. Calera, 4.

VACA superior de cuatro años, se vende. Para tratar en Zacl, con Arsello Abad.

POR haber dejado la labranza, se vende un carro de bueyes, una máquina segadora marca «Deering» y una aventadora marca «Ajuria», todo en buen uso. Informará, José Sáiz, en Arcos.

ASTAS de buey y vaca, se compran. Fábrica de Moliner. Carretera de Francia, Burgos.

VENDO pareja de bueyes propios para el trabajo también se camión por ganado latar. Para tratar Higinio Rejondo en Montuenga.

MAQUINA de escribir, portátil y oficina, compraria. Ofertas: Puebla, 40, primero. Señor Medina.

SE VENDE ayentadora buen uso, construida en Palencia. Tratar Félix Burgos, Mercedrejes.

SE VENDEN dos novillas preñadas, la una de raza y la otra de nueve meses, del pura raza. Para tratar con Frutos Calvo, en Cardajadijo.

VENDO 90 fanegas terreno cultivado, casa y cerradero ganado, sita ciudad Salas Infantés, valor 50.000 pesetas. Informes, Garzón, Almirante Bonifaz, 15, primero. Burgos.

IMPRESORES: Tenemos en venta talleres instalados, distintas capacidades producción; maquinaria fabricación cajas, minervas, guillotinas, cizallas, coser, bobinadora cortadora, equipo fabricación cartón ondulado, rotativa con equipo, linotipes, escudos nacionales, Falange y Auxilio Social. Compramos y ofrecemos nuestra gestión. Leticia, San Bernardo, 114. Madrid. Teléfono, 48574.

SE VENDE finca en el casco de Burgos, propia para gallinero y huerta para edificar, de 2.500 metros. Razón, Hotel Moderno, de cinco a siete.

VENDO carro de par mulas, seminuevo, facilidades de pago. Nemesio Madrid, en Villaveja de Muñío.

VENDO caldera vertical, de 8 a 10 H. P., con o sin máquina, y locomóvil de 20 a 25 H. P. Millán Larrea. Miranda Ebro.

SE VENDE bicicleta de carrera, nueva y un coche silla niño. Calle de San Pedro y San Felices número 4, primero, derecha.

SE VENDE vino de la zona de Aranda en la bodega al pie del «Bar La Terraza» en garraiones y en botellas. Se sirve a domicilio.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

SE VENDE huerta de 4.000 metros cuadrados, con casa, pozo, frutales y cercada, a un kilómetro de la capital. Razón en esta Administración.

CARRO varas con aparejos, para dos ganados, seminuevo. Miguel Muñoz. Rebollo de la Torre. Burgos.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Lajn Calvo 30 y 32. Burgos.

SIDRA marca Zarracina, Champán y Cordon. Siempre existencias. Pedidos, Depósito Viuda de Ignacio Palacios. Burgos.

SE VENDE terreno, propio para casa, con mucho fondo para garage o fábrica, zona muy sana y en el casco de la población, con agua, luz y gas al pie del mismo. Razón, señor Ruiz, de tres a cuatro, calle de la Parra, 8 y 10, habitación número 5.

SE VENDEN dos casas juntas o separadas con tienda y almacén, en la actualidad dentro del casco de la población, zona de buen provenir. Informes en esta Administración.

MAQUINA escribir «Underwood» seminueva, carro grande, se vende. Lajn Calvo, 14, cuarto.

RADIO gramola «Colonia» americano, se vende en Lajn Calvo, 34, tercer piso.

CAJAS CAUDALES «Grubers», contra fuego y robo. Urbarrri. Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

SE VENDE finca urbana, sitio céntrico. Informes, esta Administración.

### VARIOS

DESEARIA cambiar para vivir, casita de campo por piso en la capital; se compone de planta baja, tres habitaciones, dos cocinas, water, sítano, desván, jardín delante y patio detrás con gallinero y conejeros, es nueva, cerca de la plaza cubierta Vieja. Verla y tratar, San Francisco, La Compostela, 5.

«MARFEROS». Representaciones generales para Cataluña y Mallorca. Spañaveda, 23, tercero, segunda. Teléfono 36753. Barcelona. [1]

REPARO.—Cazos, panchos, hornos, estufas y demás material eléctrico. Santa Clara, 12, primero. Teléfono 2253.

MAQUINAS escribir Reparaciones, piezas garantizadas. Ventas, comisionadas. Avisos, Lajn Calvo, 14, cuarto.

### Las características de la harina y el pan integral

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente orden:

Lmo. Sr. Teniendo en cuenta los estudios realizados por el Instituto de Cereales e informes del Servicio Nacional de Sanidad respecto a las características que debe presentar la harina de extracción integral, así como el pan elaborado con la misma, he acordado que la composición legal de dichos productos debe reunir los siguientes requisitos:

**Harina integral**  
Definición: Deberá entenderse por "harina integral", sin otro calificativo, el producto íntegro de la molienda del trigo industrialmente puro (previa separación de impurezas en las operaciones de limpieza y complementarias), que ofrecerá un marcado buen aspecto, sin ser áspera al tacto ni presentar grandes fragmentos de salvados a la vista.

Composición: Las harinas integrales deben contener un dieciséis por ciento (16%), como máximo, de agua; de cinco y medio a doce y medio por ciento (5,5 a 12,5%) de gluten seco; de catorce a treinta y ocho por ciento (14 a 38%) de gluten húmedo; dos enteros dos décimas por ciento (2,2%), como máximo, de cenizas (referidos a materia seca); de dos a tres por ciento (2 a 3%) de celulosa y cuarenta y cinco centésimas por ciento (0,45%), como máximo, de acidez expresada en ácido láctico (referida a materia seca y determinada sobre el extracto acuoso).

**Pan integral**  
Definición: El nombre de "pan integral" se referirá solamente al producto obtenido por la cocción de una masa mecánicamente formada con la mezcla de harina integral, agua potable y sal común, fermentada mediante levadura.

Elaboración: El pan integral (único autorizado en la actualidad para general consumo) ha de elaborarse con harina integral de las condiciones antes especificadas, y por lo que concierne a la buena cocción, aspecto, color y sabor, deberá ser de calidad presentable.

Composición: La proporción de agua deberá estar comprendida entre el treinta y el treinta y cinco por ciento (30 a 35%) para el pan sin bregar o de flama (único permitido actualmente). La proporción de cenizas, referidas a pan seco, incluyendo la sal, deberá resultar comprendida entre tres y medio a cuatro y medio por ciento (3,5 a 4,5%). La acidez máxima, expresada en ácido láctico, referida al pan seco y determinada sobre el extracto acuoso, puede alcanzar la cantidad de medio por ciento (0,5%).

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Burgos 27 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.

Raimundo Fernández Cuesta,  
Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura.

### Movimiento demográfico

En el pasado mes de junio se registraron en la provincia 600 nacimientos, y en la capital, 98.

Las defunciones se elevaron a 409 y 94, respectivamente; los matrimonios a 120 y 38, y los abortos a 17 y 4.

Varones nacieron 312 y 55 y hembras 288 y 43. Nacieron muertos 12 y 3 fallecieron al nacer, dos en la provincia y antes de cumplir las 24 horas, tres y uno.

De los fallecidos fueron varones 228 y 56 y hembras 181 y 35.

Menores de un año dejaron de existir 57 y 15; menores de cinco años 83 y 23, y de cinco y más años 326 y 71.

En establecimientos benéficos fallecieron, menores de cinco años 10 y 10, y de cinco y más años 48 y 41, y en establecimientos penitenciarios, 9 y 4.

Las causas de las defunciones fueron: fiebre tifoidea y paratifoidea, 4 en la provincia y ninguna en la capital; viruela, 2 y 2; difteria, 3 y 1; gripe, siete en la provincia; tuberculosis del aparato respiratorio, 26 y 6; otras tuberculosis, 5 y 1; enfermedades infecciosas y parasitarias, 12 y 3; cáncer y otros tumores malignos, 27 y 8; tumores no malignos, 2 y 1; reumatismo crónico y gota, uno en la provincia; diabetes, uno; alcoholismo crónico o agudo, dos; otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos, 2 y 1; parálisis general, dos en la provincia; hemorragia cerebral, embolia o tromboembolia, 36 y 4; otras enfermedades del sistema nervioso, 22 y 7; enfermedades del corazón, 39 y 12; otras enfermedades del aparato circulatorio, 15 y 3; bronquitis, 28 y 5; neumonía, 35 y 7; otras enfermedades del aparato respiratorio, excepto tuberculosis, 6 y 2; diarrea y enteritis, 20 y 4; apendicitis, uno en la provincia; enfermedades del hígado, tres; otras enfermedades del aparato digestivo, 15 y 3; neñritis, 14 y 1; otras enfermedades del aparato urinario, dos en la provincia; septicemia, 1 y 1; otras enfermedades del embarazo, 3 y 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 21 y 5; sepsis, 18 y 1; suicidios, uno en la provincia; muerte violenta o casual, 25 y 10; causas no especificadas o mal definidas, 8 y 2.

Alumbramientos sencillos hubo 607 y 100, respectivamente, y dobles; 5 y 1.

Los matrimonios entre soltero y soltera fueron 109 y 36; entre soltero y viuda, 6 y 1; entre viudo y soltera, siete en la provincia, y entre viudo y viuda, 6 y 1.

De menos de veinte años se casaron en la capital y provincia 9 hembras; de 20 a 21 años, 15 varones y 10 hembras; de 25 a 29, 59 varones y 54 hembras; de 30 a 35, 55 varones y 15 hembras; de 35 a 39, 18 varones y 8 hembras; de 40 a 49, once hembras y cinco varones; de 50 a 59, dos varones y tres hembras; y de más de 70 años, dos varones.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 61.070, de pesetas nominales 10.000, de obligaciones del Tesoro al 5,50%, de la Emisión de 23 de octubre de 1935, constituido en 31 de octubre de 1934, a favor de don Diego Briz Blazquez y de doña Jerónima Sánchez García, indistintamente, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, una sola vez en el "Boletín Oficial del Estado" en Burgos; y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos y "Diario Regional", de Valladolid, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 6 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, José Luis Fernández Moreno.

### Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Intransmisibles números 189.407 y 189.408 de pesetas nominales 12.000 y 5.000 en Zorca Marruecos 6 por 100 1932 y Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto, expedidos por esta Sucursal en 21 de Septiembre de 1936, a favor de doña María Luisa Pujol y Pujol, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado, DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 12 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldía.

### Banco de España

VALLADOLID

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible número 61.070, de pesetas nominales 10.000, de obligaciones del Tesoro al 5,50%, de la Emisión de 23 de octubre de 1935, constituido en 31 de octubre de 1934, a favor de don Diego Briz Blazquez y de doña Jerónima Sánchez García, indistintamente, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, una sola vez en el "Boletín Oficial del Estado" en Burgos; y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos y "Diario Regional", de Valladolid, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 6 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, José Luis Fernández Moreno.

### PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. JORGE BERMUDEZ ROTHEN-FLUE,

Administrador de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, falleció el día 1.º de Agosto de 1938

Q. E. P. D.

Su viuda, doña Teresa Gállego; sus hijos, don Jorge, don Rafael y doña Teresa

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán en el día de hoy, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, desde las siete y media a las diez, en los altares del Sagrado Corazón y Perpetuo Socorro, y a las nueve horas, en la iglesia de la Merced, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 1 de Agosto de 1939.— Año de la Victoria.

# C y G

es lo mismo que

# CEYGE

y corresponde a un establecimiento próximo a abrir en Burgos

### Ecós de sociedad

En la mañana de ayer y en la histórica iglesia de Santa Agueda, contra- jeron matrimonio la bella y distinguida señorita Mary Albarelos Guiloche, hija de nuestro director don Ignacio, con don Alberto Santamaría Landaburu.

El altar estaba espléndidamente adornado con luces y flores blancas. Acquaron de padrinos el hermano del novio don Jaime Santamaría y la madre de la desposada doña Elena Guiloche de Albarelos, firmando el acta como testigos don Jesús Santamaría, don Félix Yari, don Angel León, don Julio Klet y don Jesús Albarelos, llevando la representación del juez, el alcalde de Burgos don Manuel de la Cuesta.

Los invitados fueron obsequiados en el Hotel María Isabel.

El nuevo matrimonio, al que deseamos mil felicidades, salió para Valladolid y varias poblaciones de Galicia.

La viuda, hijos y demás familia, de don JUAN PALOMARES PEÑA (q.e.p.d.), fallecido por atropello de automóvil el día 22 de los corrientes, dan por nuestro conducto las más expresivas gracias a todas sus amistades, que de una manera tan unánime han demostrado su sentimiento acudiendo a los actos piadosos celebrados en memoria del finado.

De una forma especial hace constar la familia, su sincera gratitud hacia la señora viuda de Luis de Pablo, por su gran altruismo atendiendo con gran esplendor a la viuda, a pesar del poco tiempo que el fallecido llevaba al servicio de tal casa.

### Su aparato de radio ¿está averiado?

Cualquiera que sea la causa, podemos corregirla y para ello le ofrecemos nuestro nuevo

### Servicio de reparaciones

que montado con una completa dotación de elementos técnicos y en posesión de abundante material de repuesto de las diversas clases, nos permite garantizarle siempre un trabajo perfecto y rápido.

## AUDION, LTDA.

Moneda, 14 - Teléfono 2121

### BURGOS

Servicio Oficial Philips

### Inspección provincial de Primera Enseñanza

CIRCULAR

El lmo. señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en telegrama del 28 del actual, me dice lo siguiente:

"Maestros nacionales asistan cursillos orientacion en capital provincia donde regentan escuelas".

Lo que se publica para general conocimiento.

El inspector Jefe. Saldaña.

### PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. Emilio Serna Pérez,

Teniente del Regimiento de San Marcial, dió su vida por Dios y por la Patria, en el frente de Teruel, el día 2 de Agosto de 1938

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Antonia Sáiz y Sáiz; hermano, don Desiderio (Capitán Provisional de San Marcial); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan encarecidamente a sus amistades se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el día 2 de Agosto, a las once de la mañana, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Las misas que se celebren en dicho día en Roseras, Montorio y Gredilla (Sedano), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Burgos 1 de Agosto de 1939.

### Informaciones Municipales

El ministro de Hacienda se despide de la ciudad y elogia los sacrificios y los desvelos de los burgaleses para el alojamiento de los servicios estatales

El sábado pasado estuvo en el Ayuntamiento, en compañía de su hija, el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, don Andrés Amado, siendo recibidos en el despacho provisional de la Alcaldía por don Manuel de la Cuesta y por los tenientes de alcalde don Salvador Martín Lostau y don José Ramón Echevarría.

El objeto de la visita era el de despedirse del señor ministro del Ayuntamiento y de la ciudad, con motivo del traslado de las distintas dependencias del Departamento de Hacienda a Madrid.

El señor Amado hizo resaltar en frases de sincero elogio y cariño hacia Burgos el recuerdo imborrable que lleva de su estancia entre nosotros, así como los sacrificios y desvelos que desde los primeros momentos hicieron todos los burgaleses para alojar dignamente a la Junta de Defensa Nacional, luego a todas las Comisiones de la Junta Técnica y, por último, a la Jefatura del Estado y a la mayoría de los Ministerios y Organismos oficiales, sacrificio que es más de entelecer en una población de la capacidad de Burgos, que todo lo ha hecho por sus propios medios, sin regateos de ninguna clase.

La conversación vino a ratificar la Orden comunicada del Ministerio de Hacienda de 26 de julio próximo pasado, en la que al participar a la Corporación municipal el traslado de sus oficinas, el Ministerio hace presente a la Alcaldía y al Excmo. Ayuntamiento su reconocimiento por la cesión del Palacio de Justicia para los servicios estatales, así como las facilidades que constantemente le fueron dadas para la más rápida y confortable instalación de los mismos, disponiendo de unos locales perfectamente adecuados a sus fines y facilitando con ello grandemente el desenvolvimiento de los servicios.

La Alcaldía y los señores concejales mostraron su agradecimiento al señor ministro por sus frases de cariño hacia nuestra ciudad y por la deferencia que con el Ayuntamiento ha tenido, siendo objeto a continuación de una afectuosa despedida.

### Servicio Nacional del Turismo

RUTAS NACIONALES DE GUERRA.—RUTA DEL NORTE

Salidas durante el mes de agosto:

Itinerario "F": Irún, San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo y regreso. Duración del viaje: nueve días. Precio del billete, pesetas 400.

Días: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Itinerario "G": San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo, Santiago, La Coruña (opcional), Vigo y regreso. Duración del viaje once días. Precio del billete, pesetas 590.

Días: 6, 18, 30. En caso de reunir suficiente número podrá ampliarse el número de salidas entre los días 18 y 30.

Para más informes dirijase a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las principales Agencias de Viaje.

### PROFESIONALES

## Antonio Diez García

Médico dentista

### RAYOS X

CONSULTA DE 10 a 2 y de 4 a 7 P. DE PRIM. 23 Teléfono 1499

## GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens

DNDÁ CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM. 24; Teléfono, 1423

DENTISTA (médico)

## J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 18

Antes plaza del Anochado

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

## G. BAÑUELOS

OCULISTA

Don oposición de los servicios provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67, 1.º, Teléfono, 1308

Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 8

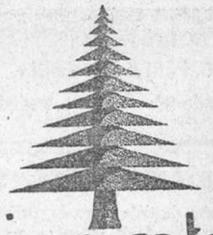
### El drama de los 33.000 niños que fueron expatriados por los rojos españoles

PARIS.— Una joven, hija de un ex diplomático español, que durante la guerra civil prodigó sus afanes buscando niños perdidos y procurando reunir a las familias separadas por la guerra, ha hecho al "Journal des Debats" impresionantes declaraciones acerca de la triste suerte de un gran número de niños españoles que actualmente se encuentran separados de sus padres, a quienes acaso no vuelvan a ver jamás.

Durante la guerra ha dicho hizo muchos viajes a España. Quien no ha visto las cosas con sus propios ojos, no puede tener idea de la usurpación brutal, e inexorable que hicieron los comunistas de los derechos paternos, arrancando de sus familias a tantos niños: al menos 33.000. Desde el comienzo de las hostilidades los rojos hicieron una inmensa redada de niños que se encontraban de vacaciones en los colegios, en los pensionados y en los conventos, y enviaron a esta turba aterrorizada de niños a Francia, donde la Confederación General del Trabajo francés los tomó bajo su custodia.

Distribuidos en los diversos centros organizados por los rojos en Francia, estos niños, que provenían de los más diversos ambientes, vivieron en una penosa promiscuidad y corrompidos por los malos ejemplos y por las odiosas teorías que se les inculcaban.

Un desgraciado padre de sentimientos nacionales se vio arrancar de esta forma y sin saberlo, a sus cinco hijos. Después de interminables gestiones ha sabido que 2 de ellos fueron enviados a la U.R.S.S., que un tercero estaba en una colonia comunista de Dinamarca, y de los otros dos no ha tenido ninguna noticia. Está es un caso entre mil. Hay muchos pequeños que andan desperdigados por Rusia, sin ninguna esperanza de volver a sus casas. Y hay también muchos que, restituidos a sus familiares después de una penosa odisea, tienen su espíritu acaso irremediablemente pervertido como consecuencia de las criminales teorías que les han sido enseñadas por sus "educadores" comunistas o anarquistas.



## pino sotal

DE INFECTANTE CONCENTRADO EXTRAÍDO DEL PINO

Muy activo, de olor a pinos

Para usos de higiene y veterinaria

APARTADO 45, BURGOS

Detalle:

Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evelio

## F. Urraca

OCULISTA

### del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8

GRATIS A LOS POBRES

## MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1339

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

## Dr. Jesús González Martín

Director del Dispensario Antituberculoso Central

Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6.

Santander 3, 2.º - Teléfono, 22-54

Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los jueves, viernes y sábados, don Estiquio Sánchez director del Sanatorio de Gayangos.

## Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antituberculoso

Enfermedades de la Piel y Venéreas

DIATERMIA DE DNDÁ CORTA

Consulta de 11 a 8

ALMIRANTE BONIFAZ, 11, 1.º

## C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo, publica lo siguiente:

Vicepresidencia del Gobierno
Orden disponiendo cesen en sus respectivos cargos los Secretarios de los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas que se citan, y nombrando, en su sustitución, para dichos cargos a los Oficiales de Sala que se mencionan.

Ministerio de Asuntos Exteriores
Orden admitiendo al servicio activo al Secretario diplomático de 2ª clase don Eduardo Ortega Nuñez.

Id. declarando separado del servicio activo al empleado de la imprenta del que fué Ministerio de Estado, don Santos Cámara Inza.

Idem declarando admitidos a los funcionarios de los Cuerpos Administrativos y Auxiliar del que fué Ministerio de Estado que se citan.

Ministerio de Justicia
Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles a los Secretarios judiciales que se mencionan.

Ministerio de la Gobernación
Orden creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General.

Idem nombrando secretario de Orden Público del Gobierno civil de Valencia a D. Ildefonso Martínez Gómez, capitán de la Guardia Civil.

Ministerio de Hacienda
Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la primera decena del próximo mes de agosto.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden disponiendo la separación definitiva del servicio del ingeniero primero del Cuerpo de Minas D. Enrique Centeno y Alonso.

Ministerio de Agricultura
Orden señalando las características de la harina y el pan integral.

Idem estableciendo normas para solicitar el ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Montes.

Idem referente a la plaza de la lanosta.

Idem regulando el ejercicio de la caza menor.

Idem señalando precios para los abonos nitrogenados de importación.

Idem dando normas para la aplicación a mejoras de la renta de los montes ordenados, regulando la cuantía y justificación de su empleo.

Ministerio de Educación Nacional
Orden relativa al nombramiento de una Comisión encargada de la reorganización de Servicios en el Conservatorio de Música de Zaragoza.

Idem idem de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas a don Miguel Langreo Contreras.

Idem idem a don Javier García Téllez, presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Cáceres.

Ordenes nombrando a don Jaime Sanz Lladó y a don Antonio Cañas Trujillo Directores de las Escuelas Elementales de Trabajo de Palma de Mallorca y Huelva.

Orden determinando normas para el desarrollo de los planes de estudios en las Escuelas Superiores de Trabajo.

Ministerio de Obras Públicas
Orden reincorporando al servicio del Estado, sin imposición de sanción, al torrero de faros don Federico Vidal.

Idem disponiendo se instruya expediente al torrero de faros don Magín Francisco Bosch.

la provincia de Navarra a don Antonio Correa Veghison

Otro disponiendo el cese del Gobernador civil de Gelves don Antonio Correa Veghison.

Vicepresidencia del Gobierno
Orden admitiendo sin sanción, al auxiliar del Consejo de Estado don Carlos Fallola y Caro.

Ministerio de Justicia
Orden disponiendo la admisión, sin imposición de sanción, de los funcionarios de Prisiones que se citan.

Orden disponiendo el sobreseimiento del expediente y la admisión, sin sanción, del funcionario de Prisiones don Arturo Cortés Merás.

Orden disponiendo ajen baja definitiva en el servicio, los funcionarios de Prisiones que se mencionan.

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Eugenio Solís Martí, profesor de Instituto Nacional de Toxicología de Madrid.

Otra idem, a don Domingo Suárez Darías, jefe del Registro de lo Contencioso de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.

Otra idem idem, a don Pedro Ajenjo Rebellón, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Madrid.

Otra idem idem, a don Ignacio Crespo Pérez, secretario de la Audiencia de Tarragona.

Id. id., a don Maximiliano Martínez García, secretario de sala.

Otra idem idem, a don Manuel Comellas Salmerón, secretario judicial excoente.

Otra admitiendo a don Juan Mulet Palau, la renuncia del cargo de secretario interino del Juzgado de primera Instancia de San Mateo.

Ordenes disponiendo el cese de los secretarios interinos de los Juzgados de Primera Instancia de Estepona y Torrijos.

Orden admitiendo sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Ramón Pajarón Pajarón, Aspirante del Cuerpo de Oficiales de Secretaría del Gobierno de Audiencias territoriales y Tribunal Supremo.

Ordenes idem idem, a don Aquilino Burgués Seriano y otros, médicos forenses.

Otras idem idem, a don Juan Infante y otros, secretarios judiciales.

Otras idem idem, a don Eduardo Blanco Carra y otros, médicos forenses.

Otras idem idem, a don Manuel Cabrera Lomas y otros, Aspirantes al Cuerpo de médicos forenses.

Otras idem idem, a don Eugenio García Pérez y otros, porteros primer o tercero y cuarto.

Otras idem idem, a don Andrés Ossorio Carval y otros, Agentes judiciales.

Otra idem idem, a don Martín Sánchez Sevillano, Aguacil del Juzgado de primera Instancia de Chicacilla.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden nombrando a los señores que han de constituir la subcomisión Reguladora de Combustibles Sólidos.

Otra creando la Rama de la Sal.

Encargue sus gustos en muebles finos a Para Talleres y exposición: Avenida del Generalísimo, 13 y 15 - Teléfono 1322

Suscripción pro-centenario de La encerrona del Casino

Relación de las cantidades recaudadas con destino a dicha suscripción durante el mes de julio último, con expresión nominal de los donantes: Excelentísimo señor gobernador civil, 300 pesetas. Excelentísima Diputación Provincial, 1.000. Excelentísimo Ayuntamiento, 1.000. Don Eduardo Sánchez Roldán, 25; don Alfonso Vadillo, 5; señorita Concha Pérez Casado, 10; señorita Concepción Ledesma, 15; don José Avila, 5; don Teodosio Santos, 5; don Luis Lizar, 2; don Justo Trespado, 2; don Ajanasio Arauz, 2; maestra y niño de la escuela de Gabanes, 40. Empresa de la Plaza de Toros de Burgos, 2.000. Vecinos de Espinosa del Camino, 24; Ayuntamiento y vecinos de Masa, 31; idem idem de Sargentos de la Lora, 89,90. Beneficio del partido de fútbol R. C. de Santander y G. D. de Burgos en el Campo de Lasena, 1.045,90. Coliseo Castilla, 1.301,15. Cine Avenida, 1.972,90. Teatro Principal, 1.100. Delegado y funcionarios de la Delegación de Hacienda, 210,50. Don Perfecto Ruiz Dorronsoro (en memoria de su finada hermana Pilar), 500. Don Vicente Alegre, vecino de Urzuiza, 10; Ayuntamiento y vecinos de Zanganzas, 10; funcionarios de la Delegación Provincial del Trabajo (Magistratura y Oficinas de Colección), 50; Ayuntamiento y vecinos de Humada, 77,65; vecinos de Pinilla Trasmonte, 28,20; Ayuntamiento y vecinos de Cruz del Condé, 15,95; vecinos de Campolara, 25,20; idem de Ricandinos, 28; vecinos de Marmellar de Arriba, 14,60; Asociación de Ultramarinos y Comestibles de Burgos, 25; señorita María-Nieves Viciosa, 2; Ayuntamiento y vecinos de Saldaña de la Reina, 38,65; en matrimonio, 5; don Anselmo y doña Petra Colina, 20; don Eulogio Bartolomé Martínez, 1; don Francisco Casado, Caballero del Pilar, 15; don Domingo Hergueta, 10; don Ricardo Díez Hoyos, 100; don Lucas Rodríguez, 100; don Luis Fernández Bravo, 100; don Rufino de la Fuente, 100; don Terbio Gil de la Piedra, 100. Total de esta primera lista, 11.582,10 pesetas. El gobernador civil.—P. D. El secretario, Eugenio Velasco Jiménez.

Centros donde se admiten donativos para la Suscripción "Pro-Centenario de la Virgen del Pilar": Caja de Ahorros Municipal, Depositaria de Fondos Municipales (Ayuntamiento), Secretaría del Gobierno Civil.

ARNEDILLO FONDA-CAFE Vda. de L. Marrodán Lázaro (junto al Balneario)

Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. SECCION FEMENINA

Todos los camaradas que forman parte del primer turno que han de asistir a los campamentos de verano deberán de estar preparadas para salir de Burgos con destino a Górliz hoy martes 1, a las doce del día, en el cuartel de la Merced con una comida en frío.

CAMPAMENTOS DE VERANO Se ordena a todos los camaradas que han de asistir a los Campamentos de Verano, se presenten mañana día 1 de Agosto a las tres y media de la tarde completamente equipados, en esta Delegación Provincial, para marchar.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel, Reumatismo todas sus formas enciáticas, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

LA VASCO-NAVARRA, S. A. SEGUROS Domicilio Social: PAMPLONA Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc. Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329. Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

Ante la próxima Olimpiada de Finlandia Taisto Maki, ganador de la prueba de los 10.000 y 5.000 metros, hace interesantes declaraciones

Durante el entrenamiento corre al mes unos 750 kilómetros

Por TAISTO MAKI Campeón del Mundo de los 10.000 y 5.000 metros

En la ciudad finlandesa de Rokopa, un corresponsal de la "Agencia Internacional Arco-Spés" se entrevistó con el campeón Taisto Maki, el que le ha hecho las siguientes declaraciones:

"A fines de Mayo y con vistas a los Juegos Olímpicos, comencé mi entrenamiento. Corro una media de 750 kilómetros por mes. Me entreno muy poco en la pista y si, como lo costumbre en nosotros, en las carreteras a través de campos y bosques. Este entrenamiento lo hago por la mañana, ya que debo compaginar las necesidades de mi entrenamiento con mi trabajo cotidiano. Se ha separado sobre mí el rumor de que tengo un método de entrenamiento individual, pero este método me ha sido dictado únicamente por la necesidad que acabo de indicar. Vivo en Rokopa, a 15 kilómetros de la capital y tengo que venir a Helsinki todas las mañanas puesto que mi trabajo comienza a las 8. Por lo tanto, de 7 de la mañana a 7 de la tarde, me dedico en ganar la vida. He aquí, pues como se establece mi horario.

Me lo anjo a las cinco. Corro durante una hora, desayuno y tomo el tren. A las siete de la tarde corro otra hora, ceno, escucho un poco la radio y a las nueve me acuesto.

Si se me pregunta por qué hago siempre mi entrenamiento en ayunas, he de responder que en ella no he avanzado nada. Hannes Kolehmainen, nuestro modelo y el padre de todos los corredores de larga distancia finlandeses, fué el primero que se dio cuenta de que un entrenamiento en ayunas da los mejores resultados.

Me siento muy optimista en cuanto al resultado de los Juegos. El récord mundial que establecí el año último fué sobrepasado por mi estado físico y estoy en forma tal, que espero mejorar mis récords en las diferentes carreras durante la gran competición. En el entrenamiento de esta primavera, he adelantado un poco, pero actualmente 64 kilos, pero esto no lo considero más que como una ventaja para mí.

Para acabar, he de añadir, que me dedico a las carreras desde 1923, es decir, cuando tenía 20 años. Mi gran maestro Kolehmainen, el cual ganó el campeonato del mundo en Estocolmo a los 31 años, en el mismo de mi nacimiento, fué corredor hasta los 38 años. Sería muy dichoso haberlo como él y retirándome a esa misma edad.

DE ACTUALIDAD ESTELAR

¿Viven los habitantes de Marte en polo de su planeta?

En estos meses en que el planeta Marte se encuentra en una línea con la tierra y el sol, brilla por las noches en el cielo como un astro en llamas. Por su color rojo se distingue fácilmente. Gracias a su actual posición particularmente favorable, los astrónomos, poseedores de potentes telescopios y de los demás instrumentos auxiliares, incesantemente miran el misterio de este fenómeno nuestro en la familia del sistema planetario solar.

En efecto, Marte es una Tierra en pequeño; su diámetro es la mitad del de la tierra, su peso apenas la novena parte. De esto resulta que la fuerza de atracción es en Marte dos tercios partes inferior, y que, por tanto, las cosas en su superficie pesan un tercio de sobre la tierra. Un hombre de 75 kilos no pesaría en Marte más que 25 kilos. Esta débil fuerza de atracción ha ratificado su hipótesis, que no puede retener el aire muy ligero. Marte es por esto un mundo desierto, expuesto a grandes calores y a fríos rigurosos. Además, la distancia de Marte al Sol es vez y media la de la tierra.

Observado la superficie del planeta con un telescopio potente, se ven numerosas manchas claras y oscuras, sobre cuyo carácter el parecer de los astrónomos no está de acuerdo. El color rojo ama illo, repentinamente parece negro; la e isten i e grandes erciones desiertas. Montañas no se divisan; el tiempo y la intemperie les han poco a poco disgregado y hundido. En cambio se aprecian ret men e les mares.

Lo que se distingue con mayor claridad son las regiones polares, en las cuales puede comprobarse desde la tierra como el hielo que las recubre se deshace poco a poco. Cumplimiento Marte en giro alrededor del Sol en el período de 6:7 días, la duración de sus estaciones es doble que en nuestro planeta. En la larga estación marcial, el hielo se derrite por completo y el polo, expuesto a la irradiación ininterrumpida del Sol, es la zona que tiene un período de tiempo caluroso más largo. Naturalmente, el hielo hace reducir la existencia de agua. Según el parecer de los astrónomos la vida de los hipotéticos habitantes de Marte es solo posible en el polo. Pero ¿qué es de ellos cuando llega el invierno? ¿Están tan avanzados que poseen aeronaves para trasladarse rápidamente al otro polo cuando comienza la estación? (Central Europa).

Para ilustrar pisos y muebles GERA KERON

Sogas de esparto

cocido, superior, para usos industriales y de labranza

Almacén de coloniales, vinos y licores

Viuda de Ignacio Palacios BURGOS

BALNEARIO DE CORCONTE

Riñón - Vejiga - Diabetes - Hipertensión - Impurezas de la sangre en general. Todos los hoteles inaugurados como antes de nuestra Sanit Cruzada. Aire. Almacén. Esmerado buen trato. Precios moderados.

Solicítense habitaciones a la Administración del Balneario

LABORATORIOS ENEIDA NEMO Crema dental de leche de magnesia SAN SEBASTIAN CREMA DENTAL NEMO PUBLICIDAD CAFRANGA

## INFORMACIONES MUNICIPALES

### Comunicaciones aéreas, ferroviarias y por automóvil

El Ayuntamiento de Burgos, en su deseo de orientar al público en general respecto a las combinaciones existentes en la actualidad para viajar en automóviles de línea, trenes o avión, ha recogido de las respectivas empresas, por medio de la Oficina de Turismo, los datos oportunos para su publicación en la prensa local, y dado el apremio con que ha tenido que realizarse esta labor y las posibles variaciones que han de introducirse en los servicios, advierte al vecindario la conveniencia de comprobar en todo momento los datos que se especifican en los estados resumidos facilitados a los periódicos por esta Corporación.

(En días sucesivos se irán publicando los itinerarios de las líneas ferroviarias y de automóviles).

### Compañía Aérea de Transportes S. A. IBERIA

Administración: Oficinas de Turismo, Espolón, 1. Teléfono 1846. Teleg. Iberia

#### Línea núm. 1201. BARCELONA-TETUÁN.—Días laborables

Salida	8,15	Barcelona	Km.	Llegada	17,00
Llegada	9,55	Zaragoza	270	Salida	15,40
Salida	10,00	Zaragoza		Llegada	15,20
Llegada	11,15	Burgos	240	Salida	14,05
Salida	11,30	Burgos		Llegada	13,50
Llegada	12,40	Madrid	210	Salida	12,40
Salida	13,00	Madrid		Llegada	12,20
Llegada	15,00	Sevilla	410	Salida	10,20
Salida	15,20	Sevilla		Llegada	10,00
Llegada	16,20	Tetuán	206	Salida	9,00

Precios a partir del día 1 de Mayo de 1939:

Ida	Ida y vuelta	Exceso equipaje	Flete por kilo	
			Pesetas	Minimo dos kilos
De Barcelona a				
Burgos	250	450	1,90	3,00
Madrid	260	468	1,95	3,10
Palma de Mallorca	100	180	0,75	1,20
Sevilla	460	828	3,45	5,50
Tetuán	585	1,053	4,40	7,00
Vitoria	210	378	1,60	2,50
Zaragoza	125	225	0,95	1,50
De Burgos a				
Barcelona	250	450	1,90	3,00
Madrid	110	198	0,85	1,30
Palma de Mallorca	350	630	2,65	4,20
Sevilla	310	558	2,35	3,70
Tetuán	455	783	3,30	5,20
Zaragoza	125	225	0,95	1,50

### LA LINEA "SIGFRID"

## Las fortificaciones de Alemania en el Rin

### El bastión que Alemania ha construido en el Oeste alcanza una profundidad de 40 kilómetros

Berlín. Hace diez años que Francia inició la construcción de su zona fortificada del Este. Durante cinco años, miles de millones de francos se han transformado en cemento, planchas de acero, alambradas y obstáculos contra los carros armados, como galerías y cámaras subterráneas. A fines de 1934, la obra estaba terminada. A lo largo de la frontera alemana, donde aun no había un solo soldado del Reich - porque Renania estaba desmilitarizada y la zona de 50 kilómetros aun no había cesado de existir - se alzó desde la frontera de Luxemburgo hasta la de Suiza, un frente de combate continuo, fortificado con los medios más eficaces, la "Línea Maginot", cuyo nombre se conyuntó bien pronto en un programa íntegro, tanto militar como político, para Europa entera e incluso para el Universo.

Pero era bien lógico, si la primera potencia militar de Europa se atrinchera tras acero y cemento, nada tiene de extraño que los Estados más pequeños y débiles la imitaran en su celo. Bélgica fue la primera nación que siguió el ejemplo de Francia, invirtiendo miles de millones en sus fortificaciones del Este, en tanto que en la otra parte de la frontera, desde Aix-la-Chapelle a Montjoie, no se encontraba ni un solo soldado alemán.

Después les tocó la vez a los checos, con sus muros de cemento pagados por Francia, y después, a los polacos, que fortificaron la región industrial de la Alta Silesia y completaron la obra que en el pasado habían construido alemanes, austriacos y rusos sobre el Vístula, sobre el Narow y en la zona intermedia. Una Europa con trincheras de cemento se elevó en torno al Reich, que aun no gozaba de protección alguna y estaba abierto a todas las agresiones.

En abril de 1936 se iniciaron en Alemania los primeros preparativos para proceder a la fortificación de la frontera occidental. A fines de este mismo año se dio el orden de construir una línea fortificada continua entre el Mosella y el Rin, a lo largo del valle superior de este río. En los últimos meses de 1937 estaban ya terminadas más de 500 obras de cemento, y el programa de 1938 preveía la multiplicación de ellas. En la primavera de este año, Hitler dio el orden de completar el sistema defensivo del Oeste en el menor tiempo posible, y con tal amplitud, que ofreciera a Alemania todas las garantías contra cualquier irrupción enemiga.

Para disponer de la mano de obra, trabajos de cemento e ingenieros, así como de los materiales y de transporte que los gigantes trabajos reclamaban, se movilizó al Dr. Todt, inspector general de Puentes y Carreteras, y a su tentacular organización. La tarea gigantesca debería realizarse en el cuadro de los planes de las autoridades militares. Se movilizaron también 100.000 jóvenes

del Servicio de Trabajo, en tanto que 50.000 obreros del Servicio de Fortificaciones realizaban las obras blindadas. Importantes formaciones del Ejército, y particularmente divisiones de infantería y batallones de Ingenieros y de Aviación, cooperaron a la realización del sistema. En septiembre de 1938, cuatro meses después de Hitler haber dado la orden, gran parte del programa estaba realizado, y al cabo de seis meses, las fortificaciones alemanas de la zona occidental están terminadas.

Quizá existan personas de las que estuvieran en la guerra y estudiaron el problema al detalle, que se hayan sorprendido ante la importancia política y militar que se le otorga a las fortificaciones. En efecto: en la postguerra se pensaba que la utilidad de las fortificaciones permanentes en los modernos conflictos armados estaba definitivamente descartada. Es cierto que durante la gran guerra, campos fortificados y plazas fuertes como Lieja, Namor, Amberes, etc., fueron destruidas en tiempo relativamente breve. Pero la verdad es que todas estas fortificaciones estaban insuficientemente armadas. Y en el caso concreto de Lieja, los defensores no tuvieron tiempo de guarnecer los traveseros entre los fuertes. En otros casos, las guarniciones no estaban formadas por personal elegido, y el que en ellas formaba no podía resistir la prueba sobrehumana de un bombardeo de horas y horas con la artillería de mayor calibre. Acaso les faltó a los soldados, y sobre todo a los jefes, la inflexible voluntad de resistir hasta el fin.

Pero en todo caso, durante la guerra mundial, la importancia de las fortificaciones ha sido más considerable de lo que comunmente se admite. La presencia de las rocas fuertes de Belfort, Epinal, Toul y Verdun obligaron al mando supremo de los ejércitos alemanes a buscar más al Norte el camino para avanzar hacia el Oeste. Las fortalezas de que los defensores disponían inmovilizaron durante semanas enteras fuerzas considerables, mientras el gran drama se decidía en el Marne contra Alemania. Pero es, sobre todo, la lucha en torno a Verdun, la que probó que las fortificaciones sólidas, modernas y bien dispuestas no sufren sino muy pocos daños con el fuego de artillería, aunque éste sea muy intenso.

Pues bien, la capacidad defensiva de las posiciones organizadas según los nuevos principios, capacidad ya infinitamente aumentada por las ametralladoras, se encuentra aún más reforzada por la sustracción al fuego del enemigo de los puntos vitales, gracias a una protección de cemento y de acero. El problema no es, pues, el de preguntarse si se precisa aún construir fortificaciones permanentes, sino el de aprovechar las

modificaciones que la experiencia de la guerra ha impuesto en el tipo de estas fortificaciones.

La experiencia, en efecto, ha demostrado:

- 1) Que el campo atrinchero, o sea, "la ciudad circundada por una cintura de fuertes" está anticuada y que en su lugar hay que servirse de la llamada "zona fortificada", sin solución de continuidad y situada lo más próximo posible a la frontera.
- 2) Que la forma de las fortificaciones se ha simplificado extraordinariamente: las diversas obras son más pequeñas y deben estar repartidas sobre una superficie mayor que antiguamente.
- 3) Que para la defensa de las fortificaciones permanentes se necesitan tropas elegidas.

Solamente éstas son capaces de resistir la enorme tensión moral de un ataque moderno.

El bastión alemán construido al Oeste tiene en cuenta estos principios y se extiende sobre una profundidad de más de 40 kilómetros a lo largo de toda la frontera occidental de Alemania. Las fortificaciones parten de la llanura del bajo Rin, frente a la frontera holandesa, y se dirigen hacia el Sur por un terreno de colinas onduladas, utilizando en la profunda selva del Eifel y a lo largo del valle de Our y del Sauer las características del terreno. Después de haber rebasado los bajo fondos del valle del Mosela, este gigantesco sistema se prolonga por las alturas del Saar y la región montañosa de la Hoehwald, de Osburg y de la Selva Negra, hasta la Selva de Pfalz, adaptándose siempre a las características del terreno que en estas zonas son particularmente numerosas.

Entrando en la depresión del Rin, la zona fortificada alcanza el Bionwald, muy conocido después de la guerra de 1870 y el medio Rin, que con su anchura que oscila entre los 250 y los 300 metros, está situado entre las fortificaciones francesas y alemanas y forma hasta la frontera suiza una barrera insuperable. Con sus innumerables riachuelos, con sus partes de bosque y su situación, la llanura del Rin ofrece muchos puntos de apoyo a la línea de defensa. Detrás de esta línea se eleva la barrera natural de la Selva Negra, análoga a la de los Vosgos, situada en la otra parte.

La línea alemana del Oeste es una obra de paz. No se construyen barreras de cemento en la propia casa, para lanzarse al ataque de la casa de otro. Esta línea es una instalación de defensa contra un posible agresor. La línea de defensa alemana de cemento y acero afirma que Alemania no quiere atacar, sino resistir. El carácter insuperable de esta barrera es el mejor medio de cortar todo propósito de ataque dirigido contra ella.—Centraleuropa.

NUESTRO APARTADO, NUM. 46

### Información de Barcelona

#### HA SALIDO LA ULTIMA EXPEDICION DE NIÑOS

BARCELONA.— Por la línea Madrid-Zaragoza-Alicante ha salido para Madrid la última expedición de niños que los rojos habían diseminado por Barcelona y su provincia.

Después de laboriosas investigaciones todos los niños han sido devueltos a sus casas particulares, formándose esta expedición compuesta de 350 pequeños que van acompañados de personal técnico y especializado que cuidará de ellos hasta la llegada a sus respectivos hogares.

Con esta última expedición "Auxilio Social" da por terminada su intensa labor que ha venido desarrollando en este aspecto, pues gracias a la intensidad de la misma, más de 12.500 niños han sido entregados a sus familiares desde la liberación de Barcelona.

A despedir a los niños acudió numerosísimo público que les despidió cariñosamente.

#### UNA COMISION DEL AYUNTAMIENTO A BURGOS

BARCELONA.— Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona compuesta del alcalde señor Mateu y los señores Ventosa, Azcoitia y el secretario señor Janer, ha salido esta tarde para Burgos al objeto de gestionar cerca del Gobierno diversos asuntos de gran interés para Barcelona, entre ellos una ayuda financiera para la reconstrucción de la ciudad.—FARO.

#### HA QUEDADO RESUELTA LA CUESTION DE LA INDUSTRIA TEXTIL

BARCELONA.— Este mediodía el gobernador civil recibió a los informadores, manifestándoles que había tenido una conferencia telefónica con el Generalísimo, quien le había comunicado que estaba resuelta la cuestión de la industria textil y que alrededor del 15 de Agosto podrían iniciarse los trabajos con la semana de siete días, ya que la cantidad de materias recibidas permitía asegurar de momento los trabajos para un año.

El señor gobernador se extendió en largas consideraciones referentes a la importancia de esta gestión llevada a cabo personalmente por el Generalísimo y que habían secundado de manera admirable todos los miembros del Gobierno, relatando algunas cosas referentes a las dificultades que habían surgido durante su tramitación y que habían sido superadas por el criterio que anima a todos.—FARO.

### HOTEL CASTILLA

Primera playa-Sardiner  
Sotlander

#### El escultor de Marchis, en Burgos

Procedente de Roma ha llegado a esta ciudad, donde pasará una temporada, el ilustre escultor Domenico de Marchis, autor de un busto del Generalísimo y de otros trabajos artísticos.

El domingo recibió el Caudillo en su residencia al general Gambara, a quien acompañan De Marchis, que hizo entrega al jefe del Estado de dos bustos, uno del Generalísimo y otro de su esposa, de los que es autor.

El Caudillo agradeció mucho el obsequio, al propio tiempo que hacía grandes elogios del valor artístico de las dos obras escultóricas.

## Cincuenta mil indígenas piden la independencia de la India

### LAS GRANDES MANIOBRAS INGLESA

LONDRES.— Ha llegado a las bases navales de Escocia en Invergordon y Rosyth, la Home Fleet Flota Metropolitana británica, compuesta de cincuenta buques de guerra, para iniciar las maniobras dispuestas para Agosto y Septiembre, las cuales tendrán carácter estratégico y táctico.

Esta flota se dividirá en dos o tres escuadras que operarán independientemente. En Septiembre se les reunirán alrededor de 150 buques de guerra de la flota de Reserva, que revisará el rey Jorge el 9 de Agosto en la bahía de Wymouth.

Con referencia a las maniobras de la fuerza aérea y la Defensa Antiaérea y del Ejército Territorial, comenzarán la semana próxima, en cuyos días se hallarán reunidos los mayores contingentes de soldados que han tomado parte en maniobras desde la Guerra Mundial.

### LOS VUELOS EN MASA DE LA AVIACION BRITANICA LLEGARAN A TURQUIA

LONDRES.— Los aviones al servicio de la armada británica empezarán esta semana vuelos en masa al Cercano Oriente y a la India, sirviéndose de Malta como base, y llegando en sus vuelos iniciales a Grecia y Turquía. La fuerza aérea turca y la defensa antiaérea tomarán parte en estas maniobras.

### LA MISION MILITAR INGLESA SALDRA ESTA SEMANA PARA MOSCÚ

LONDRES.— Chamberlain ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes que las misiones militares inglesa y francesa saldrán probablemente esta semana para Moscú. El primer ministro ha precisado que las negociaciones políticas proseguirán al mismo tiempo.

### Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día primero.

Francisco Viejo, Pro-rro J. Santa Olla José T. Moliner, Alberto Díez, Julián Sanz, Juan B. Aznar, Julio Pérez, Isasas vicent, Leoncio Herrero, Valgilio Soto, José Manuel Vera, Manuel Guerrero, Plácido Arriba, Juan de la Cruz Irzabal, Ferrnán Pérez, Julián Moyano, Alfonso Valillo, Marcial Sáiz, Enrique Martín.

José Pérez Lectina, Isidro Barrio, Rafael Crepo, Toribio Delgado, Manuel Tejerina, Armando Valle, Juan Llerena, Pedro Cuevas, Luis Onocha, Luis Miquel, José García Alja, Presidente de los legos Huérfanos Magisterio, Abel o Heras, Celestino Arce, Diputación Provincial, Secur. mo Núñez, Justino Saldaña, Dep. itario Ayuntamiento Burgos, Carmen Peña, Francisco de la Cruz, Alberto Manero, Inspector provincial de Sanidad, Paulo Medrano, Elio Mov. J. In. Julián Calveilla, Juan Díez, Administr. or Principal Correos, Enrique Arnan, Sixto V. de Benito, Manuel Hernández, Juana Alcaró, Fernando Martín, José Acheros, José Iglesias, Luis Juan Jlesca, Juan A. Martínez, Francisco Zabala, Pablo Tobár, Félix Domingo, Fernando Fuertes, Ayuntamiento Burgos, Carlos Rivera, Francisco Corella, El pío Moral.

tiempo que las conversaciones militares. La misión militar británica—gracias Chamberlain—ostará presidida por el Almirante Sir Reginald Planket, el viceministro de Aire Sir Charles Burnett y el comandante John Haywood.

### DISTURBIOS EN LA INDIA INGLESA

CALCUTA.— Esta mañana, 50.000 personas se han manifestado reclamando la total independencia de la India. En la frontera bengalí se han producido también incidentes bastante graves que civiles y soldados británicos.

### BOTADURA DE UN SUBMARINO ITALIANO

ROMA.— Hoy ha sido botado al agua en Monfalcone el nuevo submarino «Mareconi».

### DOS INDIVIDUOS INSULTAN A LOS INGLESES EN PLENO LONDRES

LONDRES.— Dos jóvenes originarios de Belfast y otro llamado Alberto Curtin «pretendido irlandés», han sido detenidos ayer, comparando esta mañana ante un tribunal inglés, por haber proferido palabras insultantes en una de las reuniones reuniones públicas que se celebran últimamente en Hyde Park, en torno a improvisados oradores.

Alberto Curtin tomó la palabra en una de estas reuniones públicas y declaró lo siguiente: «Vosotros, los ingleses, sois hipócritas. Individuos como vosotros son los que debían estar en la cárcel». Como la multitud se mostrase hostil a esta opinión, Alberto Curtin gritó: «Al infierno con el imperialismo británico», siendo inmediatamente detenido, en compañía de dos de sus compañeros.

La sentencia será dictada dentro de cinco días.

### Inauguración del "Jardín Maternal"

SEGOVIA.— Con la asistencia de la delegación nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller y de las autoridades y jerarquías principales del Movimiento, se ha verificado el acto de inauguración del «Jardín Maternal» que estaba de construirse en terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

El edificio es de nueva planta. Dispone de amplio jardín y de todos los servicios y elementos necesarios para atender a cincuenta niños, que pronto nacerán en el establecimiento durante las horas de trabajo de sus madres. El obispo señor Pérez Platero ha dicho el local y pronunció una sentida palabra, poniendo de manifiesto que Auxilio Social y Falange, prestan su apoyo a los niños siguiendo el ejemplo de Jesús y María.

Después de servirse un almuerzo a los pequeños amigos, Mercedes Sanz Bachiller pronunció un breve discurso en el que puso de manifiesto las grandes esperanzas que se fundan en el niño, para el mañana de España y dijo que la Falange les inculca en estas labores alegría y auténtica hermandad, los grandes ideales de nuestro Movimiento.

Por su significación social y patriótica, se ha vitoreado con entusiasmo a España, al Caudillo Franco y a Auxilio Social.— FARO.

## ¿DE QUE MUERE LA S. DE N.?

### La Liga no se ha ocupado de los problemas de las minorías

GINEBRA.— Una de las primeras y más elementales reflexiones que se hacen los observadores desinteresados que, asistiendo a las actuales tentativas y maniobras para mantener con vida la Sociedad de Naciones, es la siguiente: «¿Para qué se quiere conservar? Porque se hizo el resultado que la institución no ha proporcionado ni puede proporcionar a las naciones que le dan origen y que se justificaron por el tratamiento de la paz perpetua y la seguridad colectiva, la solución de la organización de la justicia internacional, etc. Cosas todas que no significaban ni debían servir sino para apuntalar el Tratado de Versalles y para mantener el statu-que en el finjo. Pero comienza a ruina tanto el statu-quo como el tratado no se ve por parte alguna la finalidad que de ahora en adelante puedan asignar a la Liga cada cualquiera de los estados que aun forman parte de ella.

A estas reflexiones no sería fácil responder sin descubrir los verdaderos fines asignados a la Liga por sus fundadores y patronos, que son los que prestan a la organización de sus intereses políticos—cuyo juego como es sabido se ha desarrollado siempre al margen de la moralidad social—una apariencia de moralidad internacional, que domina a mientras reales, justifica la acción de aquellos. Así, hoy la defensa de estos intereses conservadores de un grupo particular de potencias preveía en esta sociedad trabajan nueve personas, con los siguientes nombres y sedes: P. Schu (Dinamarca), 41.500; Céspedes

Justamente como órgano de una familia unida, la Sociedad de Naciones tiene vivificar a la Sociedad de Naciones. Pero se oye a que pesadamente quiere a causa de la ficción original que le conllevó a la inercia siempre que funcione como veradero institución internacional hubiera que intervenir en contra de los intereses de las potencias que la esclavizaban, al menos el tipo que la destinan a desastrosas experiencias en iniciativas subordinadas a la defensa de los Estados interesados.

Con referencia a esta iniciativa y a esta inercia es suficiente tomar como ejemplo las sanciones y la ineficacia de la Liga en el problema de las minorías. No hablenos, al efecto, de las sanciones, que han sido conocidas en sus orígenes, y con frecuencia, pero será interesante considerar la ineficacia observada por la Liga en el problema de las minorías, que equivale a decir en un problema que está en relación muy estrecha con el statu-quo que impueto en Versalles y cuyo solución, ya en parte operada por fatal procedimiento de la historia, cuyos únicos leyes son las necesidades vitales y el involucramiento de los pueblos, es la ineludible premisa de la paz y de la reconstrucción de Europa.

Sin embargo, la Sociedad dispone de una bien organizada sección para las minorías, que en un solo año, el 1937, tuvo un presupuesto de grupo particular de potencias preveía en esta sociedad trabajan nueve personas, con los siguientes nombres y sedes: P. Schu (Dinamarca), 41.500; Céspedes

(Colombia), 27.500; Dalal (Irán), 27.500; Kramer (Luxemburgo), 19.200; Sta. Williams (Inglaterra), 24.400; Sobería Mayrís (Francia), 12.300; refectoria Orpenheim (Holanda), 11.250; señor rita Geize (Suiza), 11.250. La Sección ha costado en total en los últimos diez años, tres millones de francos suizos; en otros diez años fueron presionados 852 recursos de minorías, es decir, unos 85 recursos por año y menos de 10 recursos a estudiar por año y empleados.

Pero de todos estos recursos en diez años sólo dos tuvieron la fortuna de llegar a puerto y alcanzar a la mesa del Consejo, para ser rechazados, por cierto, 846 recursos de 23 grupos diversos de nacionalidades no tuvieron la suerte de los 10 rechazados y han terminados su vida en el desmentido archivados en un verdadero cementerio de papel y baldique. Pero si el polvo de Ginebra ha podido cubrir los recursos, no ha bastado para sofocar el dolor de las minorías como los últimos acontecimientos lo demuestran.— (Centraleuropa).

Collo, Rómulo, Almorran, Vitoria Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor al especial Médico: ANGEL DE GARZAIBAL Floría 17 - VITORIA - Teléfono, 1411 Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X